

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.571-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Jueves 18 de Octubre de 1934

Pasada la revolución

La guerra civil de las diez horas

Ya tiene Cataluña una página gloriosa para aumentar su historia patria. Tiene su guerra de la independencia.

No ha sido precisamente la guerra de los treinta años. Se la podría llamar, si acaso, de las diez horas, pero si ha sido cortita, en cambio no han abundado en ella los rasgos de heroísmo.

Y es que no compaginan bien el manejo del madapolán con el de la ametralladora.

Sin embargo, con el transcurso del tiempo las cosas se irán transfigurando, y las personas agigantándose. La batalla de la plaza de la República tomará caracteres épicos; aparecerán en ella, con sus afiladas hoces, los rabasaires a quienes inútilmente llamaba Dencás por la Radio, segundo cabezas de españoles como si fueran espigas de trigo, y los mocos de escuadra, con sus uniformes de postillones de opereta, haciendo huir a los poderosos ejércitos opresores.

Si a Compañys se le llegara a fusilar, que no se le llegará, con muy buen acuerdo, pasaría a la historia como héroe legendario, y su tumba, cubierta de flores, serviría anualmente de peregrinación a todo el rastacuerismo catalanista. Sería el Bolívar catalán.

Pero los que fuimos testigos de esa terrible guerra, y fuimos muchos porque se dispararon más proclamas radiofónicas que cañonazos, sabemos bien lo que pasó, y de qué le sirvieron a la Generalidad los cincuenta mil fusiles que tenía preparados, las inmensas barricadas, casi casamatas, que tenía esparcidas en los puntos estratégicos y que no encontraron un sólo pecho catalán que las defendiera, y los jóvenes «escamots», que no hace mucho desfilaron uniformados y jactanciosos por las ramblas, con los que Badia había tomado militarmente Barcelona. Todo se evaporó en cuanto una punta de la vilipendiada bandera española asomó por detrás de Colón.

Y es que porque disponían de hombres y de armas, creyeron que tenían ejército. No comprendieron que un ejército es algo más, necesita alma y esa alma es una ordenanza, una disciplina y un concepto firme del sentimiento del deber.

Contra los gritos histéricos de Radio Barcelona, el Gobierno Lerroux tomó una sola determinación: declarar el estado de guerra.

Y ello bastó. Todo lo demás fue automático. La guarnición de Barcelona proclamó la ley marcial lo mismo que la de Burgos y donde encontró un obstáculo lo venció en el acto.

Magnífico ejemplo de seriedad, que contrasta con las baladronadas que cayeron a tierra al primer soplo.

Fugaz fue el destello de la estrella solitaria, pero hay que precaverse de nuevos fulgores.

Esta es la ocasión de acabar para siempre con nacionalismos suicidas y estúpidos. Con el agresivo e insultante que últimamente se había desatado en Cataluña y que empezaba a tomar el mismo carácter en Guipúzcoa y Vizcaya y, sobre todo, con ese solapado y contumaz nacionalismo, acaso más peligroso, que consiste en filtrarse en todos los organismos de la vida nacional, para obtener ventajas económicas en todos los órdenes, con perjuicio de las demás provincias, que además de víctimas de sus apetitos tienen que sufrir sus insultos y sus vejaciones.

Todo eso debe ahora terminar. No se quiera cargar todas las culpas a la izquierda para sacar inofensivo lo que más interesa.

Si la izquierda gobernaba en Cataluña no es porque los castellanos lo impusieron. A sus hombres les eligió toda Cataluña en unas elecciones a las que acudieron todos los partidos, y fueron elegidos precisamente porque eran los que daban las notas catalanistas más agudas. Al fracasar y caer ruidosamente, han caído también todos los que depositaron en ellos su confianza y que los pusieron al frente de su gobernación porque interpretaban perfectamente sus sentimientos.

Desconfiemos de españolismos tardíos y vivamos precavidos contra los que puedan cambiar de táctica, pero no de intención.

Una pérdida nacional

Ha fallecido el eminente histólogo D. Santiago Ramón y Cajal

MADRID.—A las once menos diez de la noche ha fallecido el sabio histólogo don Santiago Ramón y Cajal.

Padeja hace bastantes meses un proceso intestinal que había quebrantado considerablemente su organismo. El último verano experimentó una agudización de la enfermedad, que se acentuó en los primeros días de Septiembre. Hasta este momento el señor Ramón y Cajal, sobreponiéndose a su dolencia, trabajaba con la misma seguridad y el mismo entusiasmo de siempre.

Acostumbraba a levantarse al mediodía a causa de un rebelde insomnio que le aquejaba; seguidamente bajaba al laboratorio y a la biblioteca, instalados en los sótanos de su domicilio, donde permanecía horas enteras trabajando. Cuando la agravación de la dolencia le impidió moverse de su habitación, leía y escribía sentado en el lecho.

Ayer mismo no cesó de escribir hasta las ocho de la noche, poco antes de su muerte. Le asistían tres doctores. Hace tres días que fué llamado a consulta el doctor don Carlos Jiménez Díaz quien desde el primer momento formuló un pronóstico pesimista.

A las ocho de la noche el sabio se debilitó de manera extrema. En la última cuartilla que estaba escribiendo daba cuenta, con letra que rápidamente se hacía ilegible, de los síntomas que iba experimentando. Decía: «Me siento totalmente atónico, pierdo la vista, apenas digo nada». Poco después perdió el conocimiento.

En el momento de morir rodeaban al sabio, además de su familia, todos sus discípulos predilectos que se encuentran en Madrid.

El ilustre histólogo don Santiago Ramón y Cajal nació en 1 de Mayo de 1852 en Petilla de Aragón, pequeña aldea de Navarra que se interna en Zaragoza. Pasó su primera juventud en Ayerbe (Huesca), que él consideraba por ello su patria chica.

A los seis años aprendió francés y reveló excelentes aptitudes para el dibujo y la pintura.

Estudió el bachillerato en un colegio de Jaca, donde no sobresalió por la brillantez de sus calificaciones, teniendo incluso que repetir algunas asignaturas. Por ello, y para corregirle, su padre le obligó a dejar los estudios y le colocó de aprendiz en una barbería y poco después en un taller de un zapatero.

Poco después se inició un bruceo y completo cambio, revelándose ya el joven estudioso e inteligente. Entonces cursa en Zaragoza con brillante aprovechamiento la carrera de Medicina, licenciándose a los 21 años.

En 1873, declarado soldado en la célebre quinta de Castellar, ganó por oposición, con el número 6, una plaza de médico militar. Al año siguiente sirvió en Cuba, y en las operaciones en el Camagüey enfermó gravemente, por lo que en 1875, y con el grado de capitán, se le declaró inutilizado en campaña.

Se doctoró en Madrid en 1877, volviendo a Zaragoza, donde comenzó su labor de investigación.

En 1879, por oposición, se le nombró director de Museos anatómicos de la Facultad de Zaragoza, y en 1883, por oposición, obtuvo la cátedra de Anatomía de la Universidad de Valencia.

Años antes de ello contrajo matrimonio cuando sólo contaba con 125 pesetas mensuales de ingreso.

Ya de catedrático en Valencia publicó sus primeros trabajos de investigación sobre la estructura del cartilago y la fibra muscular de los vertebrados, así como su obra «Histología y técnica micrográfica» e interesantes comunicaciones en revistas extranjeras.

En 1887 obtuvo por oposición, la cátedra de Histología de la Universidad de Barcelona. En 1888 asistió a un Congreso de la Sociedad Anatómica en Berlín, donde sus trabajos fueron unánimemente elogiados por los sabios extranjeros.

En los años 1890 al 93, realizó sus notables descubrimientos sobre las fibras nerviosas del corazón, estructura de las circunvoluciones cerebrales y ganglios nerviosos. Desde este momento Ramón y Cajal contó con una escuela propia.

Su libro sobre «Los ganglios simpáticos» fué traducido al alemán en 1893 así como también al francés. Dicho año obtuvo por oposición la cátedra de Histología y Anatomía patológica de la Universidad de Madrid.

Reanudó entonces intensamente su labor de investigación y en 1894 fué invitado a dar unas conferencias en Londres sobre sus trabajos acerca de las células nerviosas, de la médula espinal, cerebro y retina. En homenaje al sabio español, la bandera española fué colocada en el estrado junto a la inglesa.

Al año siguiente del desastre colonial fué invitado por la Universidad americana de Worcester a dar unas conferencias, y consultado el caso el Gobierno español fué aceptada la invitación. Sus conferencias causaron el asombro de un auditorio de eminencias médicas. En 1900, el Congreso internacional médico en París le concedió el premio internacional de Moscú. El Gobierno español, en homenaje a Cajal, creó el Laboratorio de investigaciones

Instantánea política

El enano de la venta

Se conocen detalladamente los preparativos que había hecho la Generalidad para que el plan subversivo triunfara en pocas horas. La fórmula, «República federal y adherida a ella el resto de Cataluña», significaba una declaración de separatismo, que se mantendría unida a la Península y exclusivamente para fines ulteriores. Desmembrada España en regiones y cantones, sería Barcelona el centro efectivo de la política.

Pero la actitud del Ejército hizo fracasar el plan a las pocas horas. La sorpresa de los sublevados debió ser grande cuando contemplaron cómo los fusiles, pistolas y bombas repartidos a los nacionalistas catalanes que preside Bodía se guardaban cuidadosamente. Los órdenes de Dencás, mandando la concentración, no se cumplieron. Esperaban la desmembración de España para asumir un papel de héroes sin lucha y constituir una fuerza pretoriana fuertemente protegida por el poder sedicioso. Ni los «camons», ni los «rabasaires», ni los separatistas de todos los grados y matices, se sirvieron acudir al llamamiento angustioso de Compañys. Era un fantasma que vociferaba a la guerra y acobardaba al Gobierno de Madrid, y cuando se invitó energicamente a ésta temía a la sombra para que saliera a la calle, se refugió en su casa y el Jijer que arengaba desde la radio barcelonesa huyó por un subterráneo.

Este hecho demuestra la fe en la victoria y la realidad del entusiasmo por la Generalidad de la que nos hablaban, con cifras bien amañadas, los izquierristas. Al mismo tiempo que se repartían fusiles se minaba Barcelona buscando una salida secreta para el Consejo de Gobernación, que por accidentes del subsuelo iba a parar a la alcazarilla.

Fusiles, sacos de arena, etcétera... todo estaba preparado para un largo ataque defensivo. Bastó que unos cañonazos golpearan las puertas de la Generalidad para que tan vasto movimiento, tan temible resistencia, tan gran entusiasmo por el separatismo, capitulara.

La mejor frase que se ha dicho sobre todo esto, pertenece al Conde de Romanones: «cuarenta y cinco años aguantando las exigencias de Barcelona y gobernando a su antojo y capricho. Ha sido necesario que el emperador del Paralelo, buen conocedor de la cosa, afrontara al fantasma, porque no era más que eso, una sombra; el enano de la venta».

ALVAREZ DE LEON

El restablecimiento de la pena de muerte

La «Gaceta» publica la ley, firmada por el señor presidente de la República el 11 del actual, restableciendo la pena de muerte para determinados delitos.

De ella son los siguientes artículos: «El que con propósito de perturbar el orden público, atemorizar a los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter social utilice substancias explosivas o inflamables o empleare cualquier otro medio o artificio proporcional y suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre, o acrea será castigado: «Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el artículo 423 del Código penal en los números 1.º y 2.º».

El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevara armas y del hecho resultase homicidio o lesiones de las que se refiere el número 1.º del artículo 1.º de esta ley, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte».

La vigencia de esta ley es de un año y comenzará a regir al día siguiente de su publicación en la «Gaceta».

biológicas, encomendándole su dirección. En dicho centro, así como en el del Instituto nacional de Higiene, que dirigió también, realizó el sabio español sus más importantes descubrimientos sobre histología y regeneración del sistema nervioso, y su obra en tres tomos, «Histología del sistema nervioso del hombre y los vertebrados», es la obra cumbre en que se resume su labor de quince años.

En 1905, se le concedió el premio Nobel, y las más importantes Universidades extranjeras le concedieron el honorífico título de doctor «honoris causa», nombrándole igualmente académico de las más importantes corporaciones médicas de los principales países del mundo.

Apartado, siempre de toda actividad política, don Segismundo Moret quiso nombrarle ministro de Instrucción pública, en 1906, no aceptando la cartera Cajal. Con carácter independiente fué senador vitalicio en 1910.

Se cuentan por centenares sus publicaciones y tratados, unánimemente elogiados por todas las celebridades médicas mundiales.



La popular vedette «La Yankee», que, con Estrellita Castro y otros notables artistas, se presenta esta noche en el Teatro Principal

GOBIERNO CIVIL

La compañía de asalto de Burgos ha tenido numerosas bajas

El señor gobernador civil ha recibido un telegrama del capitán de la compañía de guardias de asalto señor Díaz de Tuesta, que se halla en Asturias, participando que tanto él como los tenientes se encuentran sin novedad.

La Dirección general de Seguridad, en otro despacho, da cuenta de las bajas sufridas por la compañía de asalto en esta forma:

Muerto, guardia Lucio Sebastián Moreno.

Heridos, cabos Sergio Andueza Cano y Juan González Cuasante, y guardias Isidoro Martín Egido, Florencio Montejó Arranz, Felipe Franco Pardo, Serafin Sáiz Ruiz, Victoriano Herrero Llores, Martiniano Abad Camarero, Francisco Juez Nieto, Mamerto Simón Castilla, Juan Cadiñanos Fernández, Eustaquio Sáez Segura, Manuel Risado Gómez, Ramón Carrera Miragaya, Ángel Cufado, Díez, José del Rey Sánchez, Florencio Puebla González, y Eduardo González del Prado.

El comendamiento de las fuerzas, según me comunica el jefe de Asturias, ha sido verdaderamente heroico.

Suscripción nacional

Suma anterior 5.100.00 pesetas. Don Rufino de la Fuente, 25 pesetas; don Pedro Riu Devan, 500; doña Angela Riu Devan, 500; doña Carmen Riu Devan, viuda de Domercq, 100; don Martín Avila Vivar, 100; señor registrador de la Propiedad de Burgos, 25; don Eusebio Rodríguez, 35; un sacerdote, 5; Ayuntamiento de Sandoval de la Reina, 15.

Total, 6.405 pesetas.

Suscripción a favor de la viuda del guardia muerto

Suma anterior, 320. Don Leopoldo Escudero Dancausa, 100 pesetas; don Alfredo Delgado Calvete, 5; doña María Concepción del Aguilá, 5; don Hermenegildo Torres, 5; don Saulo Cuesta Gutiérrez, 5; doña María Concepción Pérez Ciudad, 5; don José Blanco Lorenzo, 5; don José Lostau, 25; don José Ruiz, 25; don Pedro Riu Devan, 100; doña Angela Riu Devan, 100; don Juan Riu Devan, 100; doña Carmen Riu Devan, viuda de Domercq, 100; don Isidro Miguel, 10; don Juan Quintana Lezaola, 5; don Martín Avila Vivar, 25.

Total 940 pesetas.

La Alcaldía de acuerdo con el gobernador, ha señalado al Gobierno Civil, Ayuntamiento, Casas de Banca de los señores Villa Hermanos, Bancos de la capital, Cajas de Ahorros del Circulo Católico de Obreros, y Municipal, y redacciones de los periódicos DIARIO y «El Castellano», para hacer entrega de las cantidades donadas para la suscripción nacional abierta en favor de las fuerzas que han actuado en la represión del pasado movimiento sedicioso.

Ecos de sociedad

El jefe de los Servicios veterinarios de la sexta división orgánica don Prisciano López del Amo, nos participa que ha tomado posesión del cargo, en el que se nos ofrece tanto oficial como particularmente.

Con el mayor gusto correspondemos a esta atención.

Crónica militar

Aviso

Don Bonifacio Sáinz Maza, alférez de Infantería, retirado, se presentará en las oficinas de esta División, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales, Negociado primero, los días laborales, de once a trece horas, a recoger un documento que la interesa.

ABERRACIONES ECONOMICAS

POLITICA DE CONTINGENTES

Por BALDOMERO ARGENTES

El mundo es hoy más rico que nunca. El poder de producir riqueza, de que la ciencia ha dotado a la humanidad, excede de todo lo imaginado hace tiempo, y sujeta visiblemente a lo necesario para satisfacer los actuales deseos de todos los hombres.

Sin embargo, la preocupación de la inmensa mayoría de las criaturas es la económica; muchos millones de seres humanos padecen hambre, y muchos más viven vida angustiosa baja el temer a la miseria.

El contraste entre estos dos hechos demuestra que nuestra política económica es mala, que lleva un rumbo equivocado, cuyos frutos estamos recogiendo. Y cuando se la examina de cerca se ve que es exacta esa deducción aporística, y que la política económica de casi todas las naciones, y particularmente la de España, está inspirada en singulares aberraciones, causa de aquella paradoja de otra manera incomprensible.

Una de esas aberraciones es la política de contingentes, en mal hora implantada en España y progresivamente intensificada.

Los contingentes pueden favorecer a un determinado grupo de productores, pero a expensas de un daño mucho mayor que aquel beneficio para la producción en general; puede ser ventajosa para cierta minoría, pero es inevitablemente perjudicial para los intereses nacionales, que son los del conjunto. Jamás, en ninguno de los supuestos imaginables, beneficiará a todo un país. Y llevada a su extremo, originaría fatalmente la asfixia, lo cual ya señala el rumbo de sus efectos.

Los contingentes no pueden señalarse más que con estos dos motivos invocados para justificarla: o reducir la importación o desviar la corriente del comercio importador desde un país a otro país. Usualmente se fijan para lograr ambos resultados.

Los dos son dañosos. Reducir la importación de una mercancía necesaria —y esa necesidad no puede declararla sino el consumidor que demanda tal mercancía— es, por lo pronto, encarecer el precio de la misma y de sus similares, (en beneficio transitorio de unos pocos, pero a expensas de los que hayan de consumirla. Esto reduce las disponibilidades de los consumidores y de la mercancía «contingentada» en tanto cuanto tenga que pagar de más por ella, y, por consiguiente, disminuye los recursos que hubieran de dedicarse a la adquisición de otras mercancías. Resultado: menos satisfacciones en los titulares de esos recursos y menos consumo, que es menos producción, (menos trabajo) de las otras mercancías.

Parte de la mercancía contingentada se dedica a producir otras mercancías; es materia prima para otras producciones; estas verán elevado su coste de producción, y por tanto habrán de encarecer los precios del producto; por tanto, menos consumo, menos producción y menos trabajo.

Los países que nos enviaban la mercancía contingentada tendrían menos recursos disponibles que invertir en España, porque la importación se hace contra mercancías exportadas, a través de los créditos reimpuestos; de manera que si se importa menos, se exportará menos; por tanto, habrá menos producción de otras mercancías españolas, menos trabajo, más crisis.

Los daños son visibles. Si se llegara a suprimir toda importación de mercancía contingentada, muchas industrias que necesitan de aquel producto para funcionar, perecerían; y toda la exportación enviada en pago del importe de aquella mercancía, desaparecería. Para ver los efectos de la contingencia, basta prolongarlos imaginativamente; si toda importación fuera suprimida simultáneamente habríamos destruido toda la exportación; ni los extranjeros tendrían con qué pagarnos las mercancías ni nosotros podríamos enviarlas fuera, a menos que las regalásemos.

En el caso de que el contingente se emplee sólo para desviar la corriente del comercio —y en el supuesto de que no disminuya la cantidad importada, su puesto arbitrario y no realizado nunca— los efectos son los mismos.

Cuando el comercio libre trae la memoria de un país no obedece a un capricho, sino a que en ese país la encuentra —todas las demás circunstancias tenidas en cuenta— a mejor precio que en otro país. Si se le obliga a no comprar en el que prefiere, y a comprarla en el que el Poder público considera mejor, habrá de adquirirla en condiciones menos ventajosas, esto es: más cara. Tendremos, pues, el mismo efecto que cuando se restringe la importación. Y es hecho quedará restringida, porque siendo más cara, el consumo será menor.

A veces se imagina que obtenemos ventaja porque el país hacia donde se encicava la corriente comercial nos ofrece ventajas arancelarias en compensación para ciertas producciones. Pero, en cambio, el país donde dejamos de comprar dejará a su vez de adquirir en España el equivalente de aquello que de él im-

portáramos; y no sólo igualará el daño al beneficio, sino que lo superará.

Si nosotros adquirimos de Francia productos químicos por valor de cien millones, por ejemplo, y merced al contingente dejamos de adquirirlos para importarlos de Alemania a cambio de facilidades arancelarias, Alemania podrá comprarnos por valor de cien millones, no más, cualesquiera que sean las facilidades arancelarias, porque sus compras están limitadas por sus créditos; pero Francia dejará de comprarnos por valor de otros cien millones, puesto que sus créditos contra España son reducidos en esa cantidad al cesar la importación que de sus fábricas hacíamos. Pero como el precio en Alemania será más caro —porque si no lo fuera no haría falta contingente, sino que el comercio libre lo traería espontáneamente de allí—, adquiriremos menos cantidad de ese producto; enviaremos la misma cantidad de mercancías para adquirir menos productos químicos; ciertas producciones españolas, necesitadas de aquellos productos, producirán más caro; tendrán menos consumo y trabajarán menos. En definitiva; tendremos menos productos químicos, y menos trabajo en España; habrá más crisis.

Este es sólo un ejemplo de las muchas aberraciones de que adolece la nueva política económica. A cada paso tropezaremos con una. En la política del dinero artificialmente encarecido en la del pago en oro de los derechos de aduanas; en la de restricciones y dificultades para exportadores e importadores; en la política de impuestos. Son tantas, que internarse en ellas es perderse en la selva. Allí donde el productor tropieza con una dificultad originada por el Estado, allí hay una aberración culpable de esta situación.

No hay motivo alguno en el tiempo presente para que nadie padezca miseria, ni esté preocupado por las dificultades económicas. Esta debiera ser la edad de Jauja para todo hombre que quisiera trabajar. Esclavos con músculos de acero, movidos por fuerzas tan potentes como el vapor y la electricidad, acuden obedientes al llamamiento del hombre para producir riqueza en cantidades fabulosas. Pero la ignorancia de los Gobiernos y de los pueblos en estas materias les lleva a frustrar con inconsciencia esas posibilidades.

En una casa de Valencia la policía encuentra noventa y cinco bombas

VALENCIA.—Agentes de la brigada Social, a las órdenes del inspector don José del Pino, han realizado un servicio muy importante.

En el piso bajo de la casa número 23 de la calle de Salinas, en el caso antiguo de esta capital, han encontrado 900 bombas de forma cilíndrica, bien terminadas, peso aproximado de un kilo cada una. Junto a las bombas, que se encontraban envueltas entre una capa gruesa de paja, había un saco de los que se utilizan para envasar arroz, más de medio saco lleno de dinamita, y en otros dos sacos, más pequeños, balines y metralla, de la que se emplea para la carga de estos artefactos. El local en donde estaba almacenada la peligrosa mercancía es pequeño y pobre. Está compuesto por una entrada, un cuarto oscuro y otro que da a una habitación, con cocina que servía para laboratorio.

El inspector, señor del Pino y los agentes, don Miguel Marín Adán y don Alvaro Gil Alor, que fueron los primeros en entrar, derribada la puerta que daba acceso, resultaron con síntomas de asfixia, no graves, a causa de las emanaciones que se produjeron al inflamarse rápidamente una sustancia dispersa por el suelo, al contacto con las pisadas de los policías.

Ha sido verdaderamente milagroso que no ocurriera una catástrofe, pues la paja y la dinamita quedaban a medio metro de las llamas.

La calle de Salinas, desde la de Caballeros al portal de Valldigna, fue cerrada a la circulación, pues el vecindario, justamente alarmado, huyó desprovisto al correrse la noticia del suceso.

El gobernador civil y el jefe de Policía, a las tres de la tarde, estaban en el lugar del hallazgo, felicitando al jefe y agentes de la brigada Social.

En un camión blindado del Parque de Artillería, fueron transportadas las bombas y la dinamita.

El propietario del inmueble, José Castelló Gosalvez, alquiló el local a mediados de Agosto. El propietario, y un inquilino de la finca están incommunicados y se busca al que tenía alquilada la planta baja, que decía llamarse Pascual Cabanes.

LO MEJOR EN SOMBREROS

CASA SAIZ Sombrereria, 4

Edición de las ocho de la noche

Las sesiones de ayer en el Ayuntamiento

Se acuerda contribuir con 3.000 pesetas a la suscripción para las fuerzas que reprimieron el movimiento revolucionario

Se autorizan las obras de instalación de la Catedral.—Nombramiento de vocales interinos de distintas comisiones.—La salida de los bomberos a pueblos de la provincia.—Otros asuntos

Comienza la sesión a las siete y diez, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Carcedo, Moreno, Moliner, Echevarrieta, Peralta, Villanueva, Gonzalo Soto, Domingo Monedero, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Conde, Fuentes y García Lozano.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

También se aprueba la de la extraordinaria celebrada el día 11, así como la de la subasta celebrada para la adjudicación de los puestos números 26 y 41 del Mercado de Abastos de la zona Sur.

Se adjudicaron definitivamente a don Crescencio Mesa y don Ramón Velasco, respectivamente, en las cantidades ya conocidas.

Abastos

Autorizase, visto el informe de la Sección, a don Angel Ibáñez para abrir un establecimiento destinado a la venta de frutas en la casa número 30 de la calle de Santa Dorotea.

Leyóse después un dictamen emitido en el expediente sobre adjudicación de los puestos números 7 y 19 del Mercado de Abastos de la zona Sur, en el que se proponía se hicieran definitivas las adjudicaciones provisionales hechas en favor de los señores Vivar.

El señor Martínez Mata (don Florentino), después de rogar que se lea el primer dictamen formulado por la Comisión, pide al presidente de ésta que aclare las antagónicas proposiciones hechas en aquel y en el que ahora se presenta a la aprobación del Ayuntamiento.

El señor López Pavón justifica las propuestas, diciendo que si en los primeros momentos se creyó, por manifestaciones de algunas personas, que existieron anomalías o confabulaciones, esto, que se dejó traslucir en la primera propuesta, ha sido negado, más tarde, por los mismos que anteriormente lo afirmaban.

Insiste en sus manifestaciones el señor Martínez Mata, y como éste no se ha opuesto a la aprobación del dictamen, se aprueba, constando en acta las palabras antedichas.

Cementerios

Concediéndose las propiedades que solicitaban en el Municipal, a doña Amparo Fernández, don Hipólito Arribas, don Marcos González García y doña Enriqueta Más.

Idem la permuta de una sepultura de primera clase por otra de primera de las llamadas con bocas y tapas de sillería, a doña Casilda Carcedo.

Accedióse a la solicitud, por doña María de los Angeles López Gómez, sobre que uno de los enterramientos que le fueron otorgados por acuerdo de 18 de julio último, figure a nombre de su hermana doña Fidoria Juliana.

Modificóse, de acuerdo con lo solicitado por don Benigno Pereda García, la concesión que se le hizo por acuerdo de 3 del actual.

Gobierno

Según lo informado por la Comisión, y en vista del oficio de la Dirección general de Aeronáutica, sobre la instalación en esta ciudad de un observatorio aerológico, se acordó ceder un local adecuado para este fin, local que designará la Alcaldía, que quedó facultada para ello.

Atendiendo a la acertada labor que viene desarrollando en su cometido el guardia municipal intérprete señor Vivar, se acordó premiarle con 250 pesetas, con cargo al capítulo de imprevisos.

Diversas obras

La Sección de Obras informó en diversas instancias presentadas con respecto a obras, adoptándose en ellas, en vista de los informes emitidos, los siguientes acuerdos:

Autorizar a don Pablo Jiménez para reformar las fachadas de la casa número 1 de la calle de Sombriera y 57 de la Plaza Mayor.

Idem al mismo señor para que la Sociedad Alfares Castellanos construya un edificio destinado a vivienda para un guarda, en terrenos de la finca sita en la calle de San Pedro y San Felices.

Idem a don Mariano Gonzalo para abrir una zanja para colocar la tubería que surta de agua al chalet que posee en el campo de Arcos.

Idem a don Demetrio Martínez para arreglar las manguetas de dos ventanas de su casa número 8 de la calle de la Iglesia del barrio de Villanueva.

Idem a don Sebastián Carranza para incrustar un ramal de alcantarilla en la general para servicio de la casa y garage que ha construido en el solar número 41 de la calle de Madrid.

Idem a la Compañía Telefónica Nacional de España para ejecutar obras de reforma interior para la instalación de oficinas y central telefónica en la casa número 6 de la Plaza de la República.

(Aprobar la certificación del señor arquitecto de las obras de pavimentación de la calle que va desde la de Miraflores al grupo de casas para maestros y la que va desde Madrid a la que ha de unir la del Progreso con la de Miraflores.)

Volvio a la Comisión de Obras el dictamen emitido como consecuencia de una moción del señor Cuesta, sobre plan de saneamiento, reforma y urbanización de la zona en que se halla el clavelo del Penal, incluyendo el Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Antes de adoptarse el anterior acuerdo, intervinieron para hacer objeciones al dictamen los señores Gonzalo Soto, Martínez Mata (don Florentino), Moliner y Conde, lo que hizo que el señor Carcedo solicitase que el informe volviese a la Comisión.

El alcalde señor Santamaría, recordando unas palabras del señor Conde, relacionadas con una posible ocupación momentánea del Penal viejo, puso de manifiesto que dicha finca se halla en ruina completamente, lo cual hace inabordable que se llevase a cabo tal idea, si la hubiera, ya que, como se ha dicho repetidas veces, aparte de constituir dicho inmueble una cosa difícil de guardar por las condiciones en que se halla no reúne condiciones ni para albergar a media docena de individuos, y sería incluso insensato intentar traer a él presos.

Con respecto al recurso interpuso, por el director gerente de la Caja de Ahorros Municipal contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre modificaciones

en el proyecto de construcción de un edificio en los solares de la calle de Vitoria, se acordó aceptarle en todas sus partes, previas Greves manifestaciones de los señores Martínez Mata (don Florentino) y García Lozano, que salvaron sus votos respectivos, el primero por no haber estado presente cuando se adoptó el acuerdo que se recurre y el segundo por no tener los datos suficientes para decidir sobre el particular.

Paseos, Caminos y Campos

En la instancia de don Dionisio Cantero, solicitando que se confirme la cesión de terreno que se le ha hecho por la Junta vecinal del barrio de Villanueva en dicho término, se acordó, previo el informe de la Sección, acceder a lo solicitado.

En el expediente sobre ampliación del vivero de las Cañadas, la Sección propone que se llevara a cabo con arreglo a la moción de los señores Peralta y Moliner, y la Corporación aprobó el dictamen.

Una sanción

Nuevamente se leyó la propuesta del juez instructor del expediente seguido al bombero Eusebio García, en el que se proponía su expulsión.

Al señor Moreno le parece excesiva la pena propuesta, que, a su juicio, debe ser atenuada, convirtiéndose en una sanción que evite la repetición de la falta cometida.

El señor Cuesta dice que para hacer la propuesta se ha atendido al reglamento, sin que haya encontrado un resquejo para modificar aquella, por lo cual la conclusión, con sentimiento, la mantiene en todas sus partes.

El señor Peralta pide que se rebaje la pena a dos meses y un día de suspensión de empleo y sueldo, atendiendo a la circunstancia de que cuando el bombero cometió la falta, su esposa se hallaba enferma de algún cuidado.

El señor Cuesta mantiene su propuesta, que se somete a votación nominal.

Verificada ésta se registra un empate y el alcalde anuncia que como para decidirse la expulsión de un empleado es preciso que voten en favor de tal acuerdo las dos terceras partes de los concejales que componen la Corporación, no habiéndose obtenido tal número, queda reducida la pena a la inmediatamente inferior, que es de dos meses y un día de suspensión.

La suscripción para las fuerzas que reprimieron el pasado movimiento

Se lee una moción suscrita por numerosos capitulares, proponiendo que el Ayuntamiento inicie una suscripción en favor de las fuerzas que han reprimido el pasado movimiento revolucionario.

El alcalde hace ver que el reglamento de régimen interior dispone que cuando se califique de urgente una moción se suspenderá la sesión y la Comisión informará recayendo acuerdo

después, visto el dictamen presentado. Si no se declara urgente deberá tomarse en consideración la propuesta y pasar a la Comisión de Hacienda.

Por unanimidad se declara urgente, suspendiéndose la sesión unos minutos para que informe la mencionada Comisión.

Reanudada aquella, ésta presenta un dictamen proponiendo que se contribuya a la suscripción nacional, ya iniciada, con la cantidad de 3.000 pesetas, y con cincuenta a la que se ha abierto en favor de la viuda e hijos del guardia civil Jesús Benito Izquierdo, atendiendo en este último caso a las especialísimas circunstancias dadas en la muerte del mismo.

Se aprueba por unanimidad el dictamen, y después el señor Gonzalo Soto ruega a la Alcaldía que, de acuerdo con el gobernador civil, se señalen diversos sitios para hacer entrega de donativos, con el fin de dar facilidades al público para que acuda a la suscripción.

El alcalde agradece las indicaciones del señor Gonzalo Soto, haciendo constar que ya tenía intención de proponer lo que dicho capitular ha propuesto, en el sentido de que se recogieran donativos, por ejemplo, en los periódicos, Bancos, Cajas de Ahorro, etc. No obstante, se pondrá de acuerdo la Alcaldía con el señor gobernador para fijar los lugares que se crean más adecuados.

Otra moción

Tomóse en consideración, pasando a la Comisión correspondiente, una proposición de la Alcaldía sobre que se anuncie concurso para la adquisición de una fuente de energía eléctrica con destino al alumbrado público.

Nombramiento interino de vocales de varias comisiones

Como consecuencia de haber sido destituidos de sus cargos los concejales señores Labín, Rodríguez, Del Palacio y Díez Pérez, se procedió en votación secreta, al nombramiento interino de vocales de varias Comisiones.

Se acordaron los siguientes nombramientos: Abastos.—Don Luis García Lozano y don Angel Díez de las Fuentes.

Arbitrios.—Don Manuel de la Cuesta, don José Moliner Vaquero y don Florentino Martínez Mata.

Hacienda.—Don Julio Gonzalo Soto. Policía Urbana.—Don Pío Almendres Sevilla.

Obras.—Don José Moliner Vaquero.

SI PRECISA

en cualquier momento y con urgencia

Auto de alquiler

llame al

TELEFONO 1-1-9

instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

GARAGE VICTORIA

ESPECTACULOS PARA MAÑANA VIERNES

PRINCIPAL - TARDE: A las 7'15 NOCHE: A las 10'30

Despedida del GRAN ESPECTACULO

Reyes Castizo "LA YANKEE"

Estrellita CASTRO

Notable ORQUESTA SOBRE, con 10 profesores, 10

6 EXTRAORDINARIAS ATRACCIONES, 6

SALON PARISIANA.—As la 7

Precios increíbles — Colosal programa doblete

Vean carteleros

MAÑANA VIERNES

a las 7'15 y 10'30,

estupendo ESTRENO «Paramount»,

la marca de los éxitos,

CASA INTERNACIONAL

La comedia más hilarante del siglo — Un desbordamiento de alegría y buen humor

PRECIOS POPULARES

Muy pronto: ESTRENO de la famosa superproducción «Paramount»

Capricho imperial

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

Por MARLENE DIETRICH, la actriz que es soberana indiscutible de la pantalla.

Próximamente: «La Hermana San Sulpicio». La obra maestra de la cinematografía española, por Imperio Argentina. — «Canción de cuna». — «El altar de la meda» y otras.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y media,

DOS MUJERES Y UN DON JUAN

Una producción española, deliciosamente interpretada, por Consuelo Cuevas, Mary Cortés, Joaquín Borgia y Antonio Gil, «Varillas», el cómic más aplaudido hasta la fecha, proyectándose también una preciosa película cómica en dos partes.

EL DOMINGO: Estreno muy importante de la gran superproducción española.

La traviesa molinera

Tomada del romance Molinera y Corregidor, de Arcos. Una grandiosa producción española, que por su gracia chispeante, por su dinamismo y picardía ha de causar las delicias del público burgalés, en el cine de todos, en el Coliseo Castilla.

DEPORTES

Federación Regional Cantabria de fútbol

Nota del comité ejecutivo

Se pone en conocimiento de los Clubs de los Distritos de Palencia y Burgos que ante la imperiosa necesidad de suspender el comienzo del Campeonato distrital de Segunda categoría, anunciado para el domingo día 7 del corriente, debido a las circunstancias anormales que se han vivido, este Comité ha acordado modificar las fechas de comienzo del repetido torneo señalando para la Primera vuelta de 21 y 28 de octubre y 14 de noviembre y para la Segunda, las de 18 y 25 de noviembre y 2 de diciembre.

Por tanto el domingo correspondiente jugarán los siguientes encuentros: En Miranda de Ebro, a las 3,30 de la tarde:

Deportivo Mirandes Deportivo de Palencia. (Arbitro de Burgos a designar). En Palencia, a las 3,30 de la tarde: Unión Deportiva Castilla, Burgos F. C. (Arbitro de Burgos).

Los árbitros serán designados por el Comité ejecutivo de acuerdo con su Delegado en el Distrito de Burgos.

Se pone en conocimiento de los Clubs Deportivo Palencia y Unión Deportiva Castilla, de Palencia y Deportivo Mirandes y Burgos F. C., de Burgos, la obligación que tienen de remitir regularmente la cantidad fijada como baremo o depósito en garantía, cantidad que deberán estar en poder de este Comité antes de la celebración del encuentro en evitación de suspensiones por incumplimiento de este acuerdo.

Santander 16 de octubre de 1934.—El C. E. de la F. R. C. F.

Crónica judicial

La vista contra los concejales de Bilbao

Para esta tarde, a las cuatro, estaba señalada la vista de la causa que se sigue contra el alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Bilbao.

Al igual que la causa seguida contra los de Vitoria, se ha suspendido hasta nuevo aviso.

La Corporación queda enterada.

Carta del alcalde de la Municipalidad de Buenos Aires, participando que se han recibido las piedras sillares destinadas al revestimiento de parte del pedestal de la estatua que en dicha ciudad ha de erigirse al Cid Campeador. La Corporación queda enterada.

Gratitud. Carta del arquitecto don Julián Apraiz de Vitoria, testimoniando su gratitud por los acuerdos adoptados en anteriores sesiones con motivo de la estancia del alcalde y concejales de Burgos en Vitoria.

La Corporación queda enterada.

Notas finales. El alcalde da cuenta de que ha distribuido la cantidad que para fines benéficos donó don Carmelo Castriello, dueño del Teatro Cine Avenida, en la siguiente forma:

Junta provincial de Protección de menores, 1150 pesetas. Tienda Asilo, 200.

Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, 200. Patronato de San José, 200.

Asilo de Párvulos de San Julián, 200. Hospital de San Juan y Casa Refugio, 1.699,75.

Cantidades que hacen un total de pesetas 2.749,75.

Faltan por recaudar 71.50 pesetas. El señor Ruera se lamenta de que se hayan olvidado en la distribución de la Beneficencia provincial tan acreedora como la que más a un donativo por la labor que viene realizando.

El alcalde reconoce ese olvido, justificado por no haberse hecho nunca, y con ese motivo se dirige a las clases pudientes que son las que en este sentido pueden hacer algo, aunque la Alcaldía en sucesivas ocasiones promete tenerlo presente.

Se aprueba la distribución hecha.

Varios ruegos. El señor García Lozano solicita que se envíe un telegrama de felicitación al Ayuntamiento de Granada que al posesionarse hace breves días fué su primer acuerdo reintegrar al puesto de honor que en un tiempo ocupó un busto del venerable sacerdote y pedagogo illustre, el hijo predilecto de la provincia don Andrés Manjón (q. e. p. d.).

Se autoriza a la Alcaldía para que envíe el despacho aludido.

El señor Peralta solicita que de nuevo se gestione el traslado del polvorín, y el alcalde promete atenderle.

Formula otro ruego el señor Moreno en relación con la labor de quitar nieve por medio de un aparato cuya adquisición propone a la Comisión de Salubridad, y después de ser contestado por el señor Izquierdo, se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos.

Pensión ARENAS MADRID

Calefacción y agua caliente y fría en las habitaciones.

Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio. Pensión desde 7'50 pesetas.

Se habla francés y alemán. Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló Teléfono 19400. Metro - Tribunal

17-X-934.

750 plazas de secretarios de Ayuntamiento de 2.ª categoría!

Edad: desde los 22 años Oposiciones: Marzo de 1935

NO SE EXIGE TITULO

Preparación en la ACADEMIA COMERCIAL, San Juan, 41.-BURGOS.

a cargo de competentísimo profesor del Cuerpo de 1.ª categoría

PROFESIONALES

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 229

G. BAÑUELOS
OCULISTA
De la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 100

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID,--Villanueva, 10.--Tel. 66.217

S. BRAVO OLALLA
Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
SANZ PASTOR, 18, 1.º - TELEFONO 252

MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo.
De la clínica del doctor Hernando, de Madrid.
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Vitoria, 28.-BURGOS

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Calle Colva, 18, 1.º - Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 - Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo en Palacio

Los ministros almuerzan en Palacio para continuar las deliberaciones

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a Palacio los ministros.

Cerca de las once quedaron reunidos en Consejo y después en Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado. A las dos menos cuarto los ministros enviaron recado a sus respectivos chauffeurs y al servicio de escolta de policía que podían retirarse a almorzar por continuar reunido el Consejo y disponer los miembros del Gobierno a comer en Palacio.

El jefe del Gabinete de Prensa confirmó a los informadores que tanto el presidente de la República como los ministros almorzarían en Palacio separadamente.

Según el ministro de Comunicaciones, indicó a don Emilio Herrero calculaba que las deliberaciones terminarian a las cuatro y media, a cuya hora se facilitaría a la Prensa la referencia.

Suponía que el presidente de la República almorzaría con los elementos de la Casa Militar y alto personal y el Gobierno, separadamente, con objeto de que este pueda después de escuchar el informe del jefe del Estado, cambiar impresiones acerca del mismo antes de proseguir el Consejo iniciado en las primeras horas de la mañana.

Información varia

Otra reunión ministerial.—El presidente se niega a facilitar noticias a los periodistas

A las siete y media comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia. El de Comunicaciones, señor Jalón, dijo que en Correos y Telégrafos había llegado la correspondencia de Oviedo, con cuya población se ha logrado establecer comunicación telefónica.

Con referencia a lo que han publicado algunos periodistas afirmando que el periodista Javier Bueno está detenido en Oviedo, dijo que el Gobierno lo ignoraba.

El señor Martínez de Velasco afirmó que no sabía lo que iban a tratar en el Consejo.

El Consejo terminó a las diez de la noche. El señor Lerroux dijo: —Salud, compañeros, que no es lo mismo que camaradas. Comprenderán ustedes que tengo también deberes agrios que cumplir en estos momentos; uno de los más áridos es no poderles decir nada.

Nos hemos reunido en el cumplimiento de nuestro deber, adoptando acuerdos que mañana abriremos de exponer al Presidente de la República, y considerarán ustedes que no sería delicado hablarles de cuestiones que desconocí el jefe del Estado. Esto es preferible a engañarles, inventando cualquier asunto para desfogarlos, y no sería leal por mi parte.

Ahora el pueblo dares noticias de otras cosas. Y dió cuenta de importantes donativos para las fuerzas, incluso 100.000 pesetas de don Juan March y dos millones de pesetas de la Banca privada.

La sentencia por el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo

Avanzada la madrugada, ha sido notificada la sentencia recaída en la causa seguida por el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo.

Se condena a un año de prisión mayor y dos de prisión menor, a Wencslao

Al entierro de Ramón y Cajal se han sumado el presidente de la República, el Gobierno, todos los hombres de ciencias y un enorme gentío.—Salazar Alonso, delegado del Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid.—El Consejo ha deliberado sobre los sumarios remitidos por los consejos de guerra, sin adoptar acuerdos.

Carrillo, Pascual Tomás, García Aladell, Ruano Cortés, Gómez Egidio y Henche.

A dos años de prisión menor y mil pesetas de multa, a Jordano Bruno.

Se decreta la disolución de 45 sociedades copropietarias de la Casa del Pueblo y se absuelve a los restantes procesados.

Las acusaciones contra el duque de las Torres

Continúa en la cárcel el duque de las Torres, sobrino del conde de Romanones, al que se le acusa de estar en relación con los dirigentes del movimiento revolucionario.

Parece ser que dicho aristócrata ha facilitado refugio seguro a varios de esos elementos y que, sobre todo, ha protegido a don Indalecio Prieto ocultándole en forma tal que la policía no puede dar con el paradero del líder socialista.

Los republicanos de oposición y los socialistas

Las Cortes reanudarán sus tareas el día 3 de Diciembre, a más tardar. A la primera sesión asistirán los republicanos de la oposición, y sus jefes expresarán su opinión sobre la situación política después del fracasado movimiento revolucionario.

Probablemente hablarán los señores Rodríguez Pérez, Maura (Miguel) y Martínez Barrio.

Por ahora es una incógnita la actitud que habrán de adoptar los socialistas. No obstante, parece que alguna destacada figura de la minoría socialista, con algunos compañeros, se propone asistir a la primera sesión de Cortes con el propósito de situarse en la vanguardia constitucional de las fuerzas de la izquierda del régimen.

Orden derogada

La «Gaceta» publica una disposición resolviendo un recurso del Ayuntamiento de Espinosa de los Montes contra una orden de la Dirección de primera enseñanza de 31 de Marzo, en el sentido de acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento, derogando la citada orden.

A recoger los niños abandonados

A las ocho de la mañana salió de Madrid para Asturias una expedición sanitaria, según acuerdo del Consejo de ministros, para recoger a los niños abandonados en Asturias, como consecuencia del movimiento revolucionario.

Llevarán dos autocamiones, medicamentos, alimentos, etc.

La directora de Beneficencia, doña Clara Campamora, se propone recoger a los niños que se encuentren en la comarca.

Los hijos de los guardias asesinados

Procedente de Asturias, llegará hoy a Madrid una ambulancia sanitaria que conduce veinte o veinticinco hijos de guardias civiles muertos durante el movimiento revolucionario en aquella región.

Estos huérfanos son trasladados a Madrid, para su debida cura por el personal facultativo adecuado, ya que se sabe que muchos de ellos han sido objeto de verdaderas salvadas por parte de los revolucionarios.

Salazar Alonso y Vaquero, conferencian

Esta madrugada celebraron una extensa conferencia los Sres. Salazar Alonso y Vaquero.

El primero dijo que desde dentro y desde fuera, sigue velando.

El señor Vaquero aclaró estas palabras, añadiendo que trataron de temas nacionales.

La toma de Trubia

Las noticias recibidas en los centros oficiales esta madrugada dicen que Trubia fué tomada por las tropas sin disparar un solo tiro.

La causa contra los señores Azaña y Bello

La sala segunda del Tribunal Supremo ha resuelto que el Tribunal de Garantías juzgue a los señores Azaña y Bello, por considerarse como presuntos autores de un delito idéntico al cometido por los consejeros de la Generalidad.

Fundamenta esta decisión para evitar que, siendo juzgados por tribunales distintos pudieran corresponder penas distintas por delitos iguales.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos en la Guardia civil

Se concede el empleo superior inmediato en el instituto de la Guardia civil a los siguientes:

Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes, tres tenientes, cuatro alféreces y cinco subayudantes. Ingresan dos tenientes.

Destinos

Servicio de Estado Mayor. — Comandante de Infantería don Emilio Torrente Vázquez, disponible, a la Plana Mayor de la 11.ª brigada de Infantería.

Artillería.—Teniente coronel don Rafael Ferrer Pérez, del 10.º regimiento ligero, a disponible forzoso; comandante don Enrique Pérez Farrás y capitán don Francisco López Gatel, al servicio de la Generalidad, a disponibles gubernativos; teniente don Víctor Garrido Martínez, al servicio de otros Ministerios, a disponible gubernativo.

Concursos

Una vacante de teniente de Artillería en la sección de Tropa de la Academia del Cuerpo.

PROVINCIAS

El señor Bellver, detenido

BARCELONA.—Por orden de la autoridad militar ha sido trasladado al «Ciudad de Cádiz», el jefe del partido aznista en Barcelona, Faustino Bellver.

En Asturias puede darse virtualmente por terminado el movimiento

OVIEDO.—Virtualmente puede considerarse terminado el movimiento, aun cuando en la cuenca minera habrá que lamentar posiblemente más bajas. Lo más verosímil es que los últimos revoltosos, concentrados en las minas, se rindan ante el asedio de las tropas que los cercan por todas partes.

En la víspera hecha al cuartel de Pelayo, se han comprobado los numerosos impactos de cañón que tiene. Las verjas de las ventanas de todas las compañías, están completamente destruidas por el fuego de cañón. Muchas granadas disparadas desde San Lázaro y desde el monte Naranco, penetraron en las dependencias. Todas las fachadas del cuartel están materialmente acri-

billadas a balazos así como las casas inmediatas, desde donde disparaban los rebeldes.

La ocupación de Trubia

OVIEDO.—La columna Yagüe tomó Trubia sin resistencia. Al llegar a las inmediaciones del pueblo, salió un grupo de rebeldes a parlamentar, tratando de imponer condiciones. El teniente coronel les contestó que no admitía ninguna, dándoles de plazo cinco minutos para rendirse, pasados los cuales, abriría fuego de cañón sobre el pueblo.

(Ante esta amenaza los revolucionarios se entregaron.)

Buscando a Casares Quiroga

PUENTEDEUME.—Cuarenta guardias civiles, al mando de un capitán, registraron una finca propiedad del exdiputado Tenreiro, en la que esperaban encontrar al señor Casares Quiroga. La diligencia dió un resultado negativo.

Los socialistas Albar y Rubio ingresan en la cárcel

BADAJOS.—Al salir de la cárcel, donde acudieron a visitar a varios correligionarios, fueron detenidos los políticos socialistas, Albar, vocal del Tribunal de Garantías, y Rubio, diputado a Cortes.

En libertad.—Nuevas detenciones

BARCELONA.—Ha sido puesto en libertad Angel Pestaña.

—Han ingresado en la cárcel los políticos que formaban el rondín de Badia.

¿Casares Quiroga en Portugal?

VIGO.—La guardia civil ha practicado un registro en el pueblo de Méano, en una casa del exgobernador Calviño, por suponer que se encontraba allí Casares Quiroga, pero se cree que éste ha huido a Portugal.

Se declaran firmes las graves sentencias de Barcelona

BARCELONA.—Han sido desestimados los recursos presentados por las defensas de los señores Farrás, Escofet y Ricart, condenados a la última pena por el tribunal militar.

Como el auditor ha mostrado su conformidad con la sentencia, ésta se considerará ya firme.

El Gobierno de la Generalidad

BARCELONA.—El señor Cambó, opinando sobre el momento político de Cataluña, considera oportuno la constitución de un nuevo Gobierno de la Generalidad.

Los elementos de la izquierda han hecho patente su disconformidad por considerar que debe seguir un Gobierno de concentración de izquierdas.

Reunión de comerciantes e industriales de Oviedo

OVIEDO.—Los comerciantes e industriales de esta ciudad, han celebrado una asamblea, acordando dirigirse al Gobierno para que envíe un representante a esta provincia con el fin de que aprecie los daños que han causado los rebeldes al saquear comercios y almacenes.

Los almacenistas, han celebrado una reunión con el alcalde, para ver la forma de organizar la frida de comestibles por vía marítima.

El socorro a los obreros parados

OVIEDO.—Existe el propósito de organizar una cocina económica para facilitar alimentos a los obreros que han quedado en trabajo a causa de haber quedado destruidos numerosos talleres y fábricas.

Las familias sin albergue

OVIEDO.—El general López Ochoa, jefe de las fuerzas que operan en Asturias, ha concedido autorización al alcalde de la ciudad, para que utilice al-

gunos edificios del Ayuntamiento con destino a las familias que han quedado sin casa a causa de los últimos sucesos.

El señor Pedregal ha sido rescatado

OVIEDO.—En la fábrica de armas que estaba en poder de los rebeldes, al caer otra vez en manos de las tropas, han sido libertados los jefes del Ejército que allí estaban prisioneros de los rebeldes, juntamente con el diputado señor Pedregal.

Dos condenas

FERROL.—El ex alcalde de Serantes, don Alejandro Posio, y don Martín Varela, han sido condenados a 15 y 12 años, respectivamente, por haberseles pro-

ducido a la rebelión.

Termina el almuerzo en Palacio

Alrededor de las tres de la tarde terminó el almuerzo del presidente de la República y de los ministros, separadamente.

A las cinco menos cuarto salió el ministro de Instrucción Pública, manifestando: —Voy al entierro de don Santiago Ramón y Cajal; falta poco para terminar el Consejo.

A las cinco menos cuarto recibió el jefe del Gabinete de Prensa a los informadores diciéndoles que tenía que adelantar, que tanto en la comida del Gobierno, como después de ella, las deliberaciones se han llevado a cabo sin hallarse presente el jefe del Estado, ignorando si volverían a reunirse.

El Sr. Salazar Alonso, delegado del Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid

Después de las cinco y media terminó el Consejo.

El señor Martínez de Velasco manifestó que habiendo terminado su misión en el Ayuntamiento de Madrid y normalizados los servicios municipales, se encargaba de la delegación del Gobierno, no el señor Salazar Alonso.

Lo que dice el señor Lerroux

El jefe del Gobierno dijo lo siguiente: —No esperen referencia detallada de las deliberaciones y ni crean que van a ocupar con ella muchas columnas de sus periódicos.

Las deliberaciones han sido muy extensas, como ustedes pueden apreciar, pero les admirará saber que se ha destinado la mayor parte al examen de los felges de los sumarios remitidos con los textos íntegros de los consejos de Guerra celebrados, y que después de exponer los conceptos su parecer, hemos oído un excelente discurso del presidente de la República, resultándole luego que S. E. se retiró para dejar libre la deliberación del Consejo de ministros, a fin de que se conociera la ampliación por el Tribunal Supremo de la consulta que ya habíamos formulado.

S. E. para comodidad de los ministros y que pudiéramos continuar las deliberaciones, ha tenido la deferencia por nosotros muy agradecida, de invitarnos a almorzar, y así lo hemos hecho separadamente los ministros y el presidente de la República con otros amigos, y convencidos de haber cumplido con nuestro deber, nos disponemos a seguirlo cumpliendo, prosiguiendo nuestros trabajos.

—Entonces—preguntó un periodista—va a seguir el Consejo en la Presidencia?

—No; quiero decir que vamos a seguir recibiendo copias de los sumarios de los Consejos de Guerra y para sus necesarios estudios nos reuniremos frecuentemente en Consejo.

—Efectivamente, no hay acuerdos concretos. Fíjense que faltan por recibir los felges referentes al teniente coronel Ricart, y otros que se anuncian ya de Asturias.

Seguramente facilitó la siguiente relación de las candidaturas recibidas para engrosar la suscripción pública: Presidente de la República, un obs-

Alcalde y concejales repuestos

FERROL.—Han sido repuestos en sus cargos, el alcalde de Valdemoro y varios tenientes de alcalde, que fueron destituidos de sus cargos el 6 de Marzo del corriente año.

EXTRANJERO

Yugoslavia eleva una protesta al Gobierno húngaro por amparar a los terroristas yugoeslavos

BELGRADO.—El peligro de que se originen graves conflictos internacionales como consecuencia del asesinato del Rey Alejandro de Yugoslavia en Francia la semana pasada ha aparecido ya cuando todavía yace en la capilla ardiente del Palacio Real el cadáver del Monarca asesinado.

De fuente autorizada se sabe que se ha dispuesto elevar una protesta al Gobierno húngaro por el supuesto abrigo encontrado por los terroristas yugoeslavos en dicho país. La protesta ha sido presentada, según parece, por mediación de la Legación yugoslava en Budapest.

La multitud que desfila ante el cadáver del Rey Alejandro expresa sentimientos de gran amargura e indignación.

Ultima hora

El personal de Hacienda de Oviedo

El subsecretario de Hacienda, ha dicho que el personal de la Delegación de Hacienda de Oviedo, se ha presentado en excepción a sus obligaciones, dando incerta la noticia de que algunos habían perdido la vida.

Previa la autorización correspondiente, las oficinas han sido instaladas en el Circulo de la Unión Mercantil.

Se reúne urgentemente el Tribunal de Garantías

Con carácter de urgencia se ha reunido el Tribunal de Garantías para tratar de la detención del vocal socialista de dicho Tribunal, elegido por Extremadura.

El vocal don Basilio Alvarez hizo una proposición encaminada a que los vocales no puedan ser juzgados nada más que por dicho organismo, accediéndose así.

También se acordó protestar ante el Gobierno por la aludida detención.

Fallecimiento de Fausto Barajas

Ha fallecido el diestro Fausto Barajas a consecuencia de las heridas sufridas en el accidente de automóvil sufrido en las inmediaciones de El Escorial.

Entierro del sabio histólogo D. Santiago Ramón y Cajal

Por el domicilio del ilustre muerto han desfilarado numerosas personalidades para testimoniar su pésame a la familia.

La capilla ardiente es sumamente sencilla, no apareciendo en ella ningún adorno.

El féretro también es muy sencillo, pero está materialmente cubierto con coronas de flores.

Por la mañana estuvo en el domicilio del finado el ministro de Instrucción Pública, que dió el pésame a la familia en nombre del Gobierno.

También acudió el ministro señor Rocha.

Por la tarde, a las cinco menos cuarto, fué sacado el féretro a hombros y seguidamente las corras.

Se organizó la comitiva bajo la presidencia del general don Alejandro Rodríguez, que representaba a Su Excelencia el Presidente de la República.

El ministro señor Villalobos representaba al Gobierno.

En la comitiva formaban numerosas personas del mundo de las Letras y de las Ciencias.

Centros docentes, profesores y estudiantes enviaron flores.

Las fuerzas que operan en Asturias

LEON.—La columna del general Balmes ha hecho un minucioso reconocimiento en el frente en que opera, encontrando la menor resistencia entre Ruano, Lillo y Boyar.

Las fuerzas se encuentran avanzando para avanzar.

Han llegado fuerzas del regimiento de Caballería número 2, con individuos de la benemérita y dos capellanes católicos, que saldrán inmediatamente para el frente.

A León han llegado dos convoyes conduciendo a heridos y enfermos, los dos de carácter leve.

BOLSA DE MADRID

INTERIOR	DIA 18	INTERIOR	DIA 18
Exterior	69'00	Banco de España	568'00
Amortizable	84'50	Hipotecario	255'00
5% antiguo	82'00	Hipotecario	149'00
5% 1917	91'00	Español de Crédito	185'50
1926	100'90	Central	75'00
1927 con Impl.	90'10	Río de la Plata	75'00
1927 libre	100'00	Ferrocarril del Norte	252'00
Ferrocarril	98'75	Idem Idem Obligaciones	86'25
Cédulas hipotecarias	98'75	Idem M. Z. A.	201'00
5%	86'25	Idem Idem Obligaciones	242'00
5%	94'25	1.ª hipoteca	243'75
5%	102'50	Alicantes, Obligaciones	40'50
Francos franceses	48'40	Azucareras preferentes	38'00
suizos	239'87	Idem ordinarias	205'00
belgas	171'52	Tabacaleras	63'50
Libras	35'85	Alcos Hornos	40'00
Dólares	7'31	Duro Pelguera	106'00
litras	63'10	Telefónica Nacional	106'25

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ayer por la tarde, a consecuencia de una caída, resultó con la fractura completa del antebrazo izquierdo, por su tercio inferior, el labrador, vecino del inmediato pueblo de Villaciencia, Agapito Pampliega, de cincuenta y cuatro años.

En la Casa de Socorro, se le prestó asistencia facultativa, siendo calificado su estado, de pronóstico reservado.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Chalecos de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores, en MI TIENDA, Sombriería 3 y 5.

Oficiala sastrera ofrece para trabajar en su casa toda clase de prendas, y nuevo traje y abrigos a precios muy económicos, San Cosme, 18, 2.º.

CONAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Callos-Durezas
Los **PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLL** quitan el dolor en el acto. Hacen cómodos los zapatos nuevos. En todas las farmacias, 1.50.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari. Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Laín Calvo, Laín Calvo, 29.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Laín Calvo, Laín Calvo, 29.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Laín Calvo, Laín Calvo, 29.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Laín Calvo, Laín Calvo, 29.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Laín Calvo, Laín Calvo, 29.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Laín Calvo, Laín Calvo, 29.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Laín Calvo, Laín Calvo, 29.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Laín Calvo, Laín Calvo, 29.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Laín Calvo, Laín Calvo, 29.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Laín Calvo, Laín Calvo, 29.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Laín Calvo, Laín Calvo, 29.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Laín Calvo, Laín Calvo, 29.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Laín Calvo, Laín Calvo, 29.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Laín Calvo, Laín Calvo, 29.

TIENDA ASIO.—Por mediación del señor alcalde, se han recibido 300 pesetas, parte de los ingresos realizados el día de la apertura del Cine Avenida.

Camisas otoman, desde 3,50. Los restos de temporada y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor en

MI TIENDA, Sombriería 3 y 5.

Ya pronto la Sementera Ocupará el labrador

Allí se a templará

Aunque haga frío o calor

Pero habrá San Roque

Que siempre es su protector.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente de uso general, muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor), Arca (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Laín, Doña Gimena, número 16.

Representante de la provincia: D. Luis González Valdizán, Llana de Araya, 8, tercero.

Academia de Ciencias

Plaza Mayor, núm. 19, 3.º

(Entrada por Carnicerías, 2)

Bachillerato — Comercio — Carreras

Especiales

Convocadas oposiciones a secretarías municipales. Clase colectiva para la preparación de las mismas, de ocho a diez noche. (Precios módicos), encargándonos de la matrícula de nuestros alumnos.

Si quiere saborear buena

cerveza, exija

CERVEZA "DAMM"

Deposito: Confitería LASTRA

ANUNCIO

LABRADORES: Se compra paja al precio de sesenta céntimos arroba, en los almacenes de vinos y cereales, Felipe de la Viuda, Flora, 8, 12 y 14, Burgos.

Sastrería Castrillo

Para vestir con elegancia y economía sólo en esta Casa

Novedad en trajes y gabanes

Panos especiales para caza y campo

Traje a medida 65 pesetas

Sastrería de militar y paisano

CID, 21 (tienda)

SEÑORA:

Sea usted práctica y para obtener un buen café con que terminar la comida, consuma

CAFE "PANI"

Adquéralo como prueba, si ya no lo ha

hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFE "PANI"

es de absoluta garantía y se encuentra

en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa

Martínez del Campo, 12 - Teléfono 653-X - BURGOS

SEÑORA:

Sea usted práctica y para obtener un buen

café con que terminar la comida, consuma

CAFE "PANI"

Adquéralo como prueba, si ya no lo ha

hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFE "PANI"

es de absoluta garantía y se encuentra

en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa

Martínez del Campo, 12 - Teléfono 653-X - BURGOS

SEÑORA:

Sea usted práctica y para obtener un buen

café con que terminar la comida, consuma

CAFE "PANI"

Adquéralo como prueba, si ya no lo ha

hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFE "PANI"

es de absoluta garantía y se encuentra

en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa

Martínez del Campo, 12 - Teléfono 653-X - BURGOS

SEÑORA:

Sea usted práctica y para obtener un buen

café con que terminar la comida, consuma

CAFE "PANI"

Adquéralo como prueba, si ya no lo ha

hecho, y quedará convencida de la calidad

CAFE "PANI"

es de absoluta garantía y se encuentra

en ultramarinos y confiterías

Panificadora Burgalesa

Martínez del Campo, 12 - Teléfono 653-X - BURGOS

El personal de la Delegación de Hacienda se asocia al homenaje al Ejército

Hoy se ha cursado el siguiente telegrama:

«Delegado Hacienda a subsecretario de Hacienda.

Personal esta Delegación se asocia con entusiasmo a homenaje al Ejército con fuerza pública que heroicamente ha mantenido orden social, contribuyendo a la suscripción nacional, abriendo en favor de las fuerzas que han actuado en la represión del pasado movimiento sedicioso.

Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada

Se admiten párvulos

BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Estudios independientes bajo la dirección de una profesora

Alumnas internas, externas y medio pensionistas.

Informes y matrícula: D. de la Victoria, 48, 3

¿Necesita usted taxi?

Avise al teléfono 2-9-6

Parada en la calle de Vitoria

CASA MENDEZ

Almirante Bonifaz, 15

(antes Granja Carmen)

Visitando esta Casa encontrará las mejores legumbres nuevas, a los precios más reducidos.

PTS.

KILO

Garbanzos finísimos . . . 1.20

Id. muy buenos . . . 0.80

Alubia pinta . . . 0.95

Id. blanca del Barco . . . 1.30

Id. blanca muy buena . . . 1.00

Bacalao de Escocia . . . 2.20

Arroz Bomba, lo mejor . . . 0.65

Jabón pinta azul (dos trozos) . . . 0.95

Id. blanco (dos trozos) . . . 0.95

Nota muy interesante.—Adquiriendo tickets de esta Casa, podrá obtener bonitos y prácticos regalos.

Kernandez-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8

(antigua Casa de Correos)

Casa fundada en 1872

Abona en cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro los intereses siguientes:

Cuentas corrientes a la vista . . . 2 por 100

Imposiciones a tres meses . . . 3 por 100

Idem a seis . . . 3.60 por 100

Idem a un año . . . 4 por 100

CAJA DE AHORROS

Libretas con interés del 3.50 por 100

Compra y venta de valores.

Ciños. Pago de cupones.

Compra y venta de monedas de oro.

Cambio de billetes extranjeros.

Depósito de valores.

En general toda clase de operaciones de Banca.

Laboratorio

Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran

stock de válvulas y accesorios.

Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogos y la nueva lista de emisores con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

Arriendo de taberna

El domingo, 21 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala Ayuntamiento del barrio de Cortes, la subasta de la casa taberna, cuyo pliego de condiciones puede examinarse en la Alcaldía del mismo.

Arriendo de casa-taberna

El domingo, día 21 a las diez de la mañana, y en su defecto el 23, tendrá lugar el arriendo de la casa taberna del pueblo de Lodoño, bajo el pliego de condiciones que se halla en Secretaría.

EL ALCALDE

Subasta de taberna

El día 23 de Octubre, de las diez a las doce de la mañana, se subastará con sus arbitrios, la casa taberna de Tosanos.

Si no se adjudicara a dicha hora, se continuará el bando a las cuatro de la tarde de dicho día.

Para informes, en la Alcaldía.

Venta de vino

En Tudellilla, se vende 10.000 cántaras de vino tinto, a tres pesetas cántara.

Informes, José Sáinz, y Miguel Santos, corredores.

Notas de la Alcaldía

La Alcaldía, de acuerdo con el gobernador, ha señalado el gobierno civil Ayuntamiento, Casas de Banca de los señores Fernández Villa Hermanos, Bancos de la capital, Cajas de Ahorros del Circulo Católico de Obreros, y Municipal y redacciones de los periódicos DIA RIO DE BURGOS y «El Castellano» para hacer entrega de las cantidades donadas para la suscripción nacional, abierta en favor de las fuerzas que han actuado en la represión del pasado movimiento sedicioso.

Multas

Por la Alcaldía ha sido multado:

Con 25 pesetas, un individuo, por insolente con el encargado de la Biblioteca Popular; con 10, el conductor de una camioneta, por circular en dirección contraria por la Plaza del Conde de Castro; un individuo, por hacer aguas menor en la vía pública; con 5, el dueño de un perro, por tenerle suelto y abandonado, y el dueño de un carro, por tenerle atravesado en la calle de la Calera.

Habilitación del Magisterio

Se advierte a los maestros de los partidos de Burgos, Castrojeriz, Lerma, Miranda y Riba, como aclaración a nuestra circular, que estamos dispuestos a hacer la habilitación en el de Burgos al 0.30 por ciento, y en los demás al 0.40 siempre que en éstos corran de cuenta de los preceptores los gastos de giro a los puntos que indiquen como centros de circunscripción.—Julian Sáinz Anastasio Taboada.

Para atender debidamente a sus cliente y público

RELOJERIA GREDILLA

se ha trasladado a

PLAZA MAYOR, 58

(junto al comercio del señor Moliner)

JARABE

(compañías y polvos)

ERNESTO

PAGLIANO

de Nápoles

Infalible contra el estreñimiento crónico. Excelente depurativo.

¿Queréis colocaros?

Miles vacantes motivo huelga, travesía, metro, particulares, aumento civiles, Seguridad, secretarías Ayuntamiento, camiones, ordenanzas, carteros, Suellos 2.500 a 4.000, Centro Informativo, calle Juan Olaya, 3, Madrid. Remite dos sellos de 0.30 para informarnos.

Casa-taberna

Se arrienda la de Modúbar de San Cibrán, bajo el pliego de condiciones que se halla en manifiesto en la Alcaldía.

La subasta tendrá lugar el domingo 21 del actual, a las diez, en el Ayuntamiento y de no haber licitadores, se efectuará el domingo 23. El alcalde, Antonio Heró.

CUBAS

Nueva partida de 10, 15, 20, 30 y 40 cántaras de roble y castaño.

Julio Valladolid, Vitoria 10.

Arriendo de casa-taberna

El domingo, día 21 a las diez de la mañana, y en su defecto el 23, tendrá lugar el arriendo de la casa taberna del pueblo de Lodoño, bajo el pliego de condiciones que se halla en Secretaría.

EL ALCALDE

Subasta de taberna

El día 23 de Octubre, de las diez a las doce de la mañana, se subastará con sus arbitrios, la casa taberna de Tosanos.

Si no se adjudicara a dicha hora, se continuará el bando a las cuatro de la tarde de dicho día.

Para informes, en la Alcaldía.

Venta de vino

En Tudellilla, se vende 10.000 cántaras de vino tinto, a tres pesetas cántara.

Informes, José Sáinz, y Miguel Santos, corredores.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MANANA

Pedro, Luis, Aquilino, Eusebio.

CULTOS

CATEDRAL.—Triduo que, con motivo de la canonización de Santa Luisa de Marillac, las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, celebrarán en la Santa Iglesia Basílica Metropolitana de Burgos, los días 19, 20 y 21 bajo los auspicios del excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo, doctor don Manuel de Castro Alonso.

Mañana, a las ocho, misa de comunión general para los niños que asisten a las escuelas de las Hijas de la Caridad, celebrándola el señor arzobispo.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, rezo de la estación, rosario, oraciones del triduo, cánticos y mán a cargo del muy ilustre señor doctor don Antonio de Fildain, canónigo lectoral de la Catedral de Vitoria.

Antes y después del sermón, se cantará un motete al Santísimo, oficiando en la solemne reserva, el muy ilustre señor doctor don Hermenegildo Martínez Marcos, astrónomo de la Santa Iglesia Catedral, y terminándose con el himno a Santa Luisa de Marillac, compuesto por don Eusebio Rubalcaba Niviera, organista de Santa María la Mayor, de Talavera de la Reina.

SAN LESMES.—Cultos en honor de Nuestra Señora del Rosario.

A las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos y salve popular.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Circular disponiendo la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1934.

Gobierno civil.—Declarando oficialmente la existencia de la viruela ovina en término de Ciadoncha.

Anuncios oficiales.

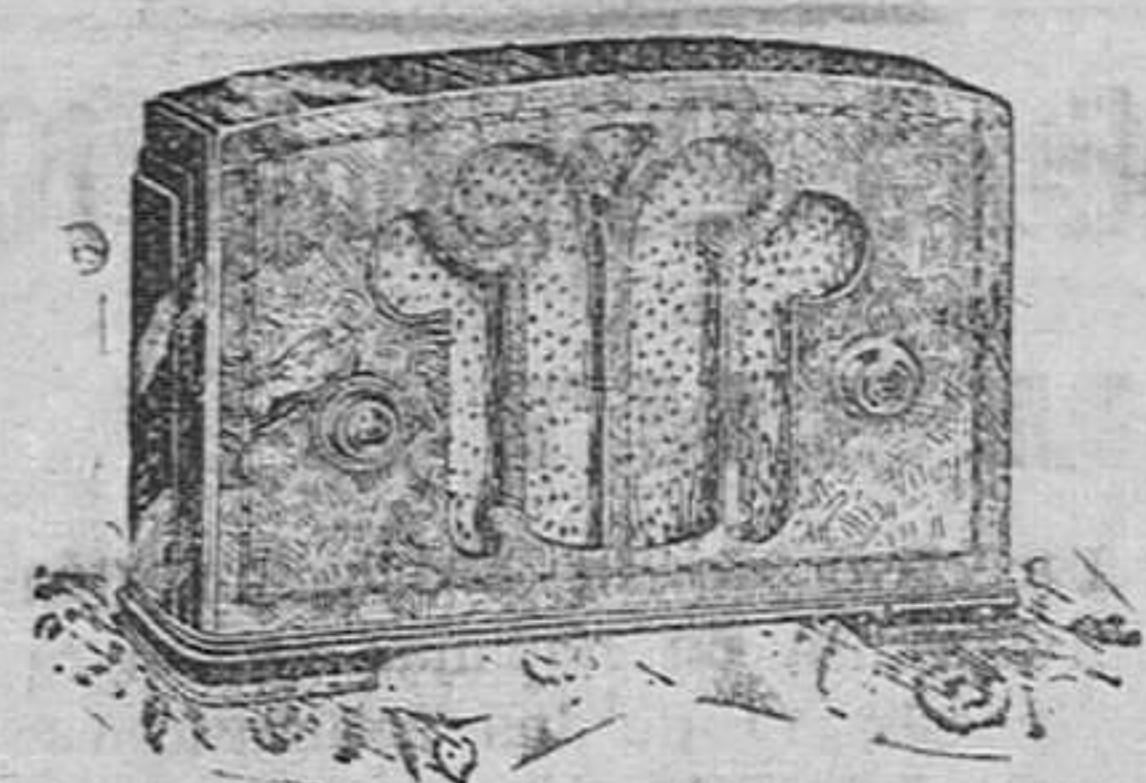
Registro civil

DEFUNCIONES

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

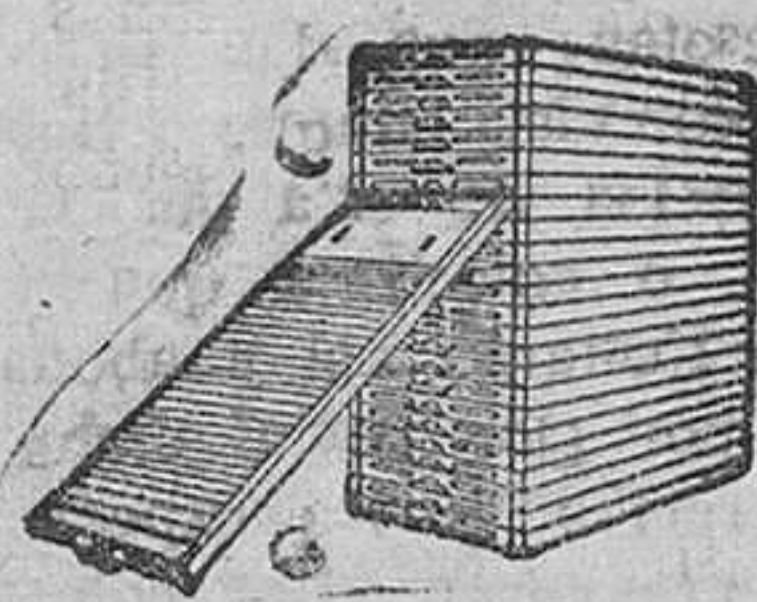
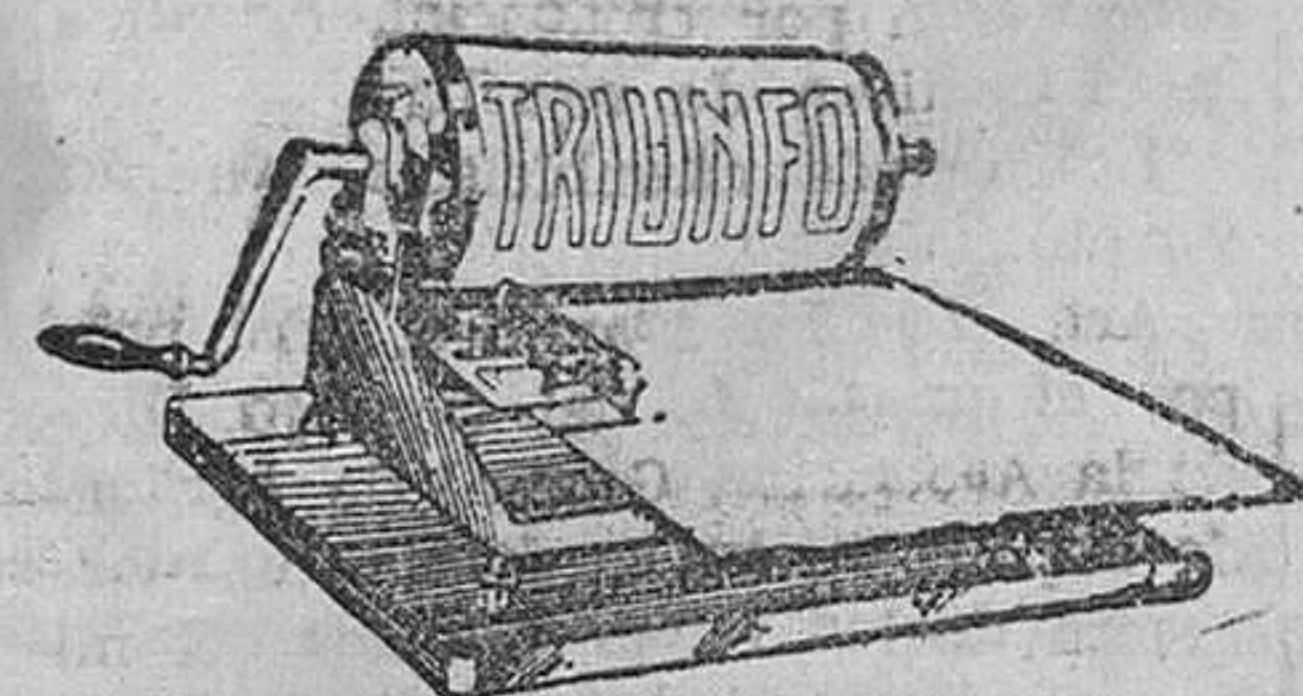
Los mejores aparatos
Radio Colonial
A plazos y al contado

Radio Colonial
Gran aparato de extracorta
La última palabra en 5 válvulas



Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas. Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 250 pesetas. Aparato Colonial, 5 válvulas ultramodernas, a 300, 400 y 500 pesetas. Las mejores y más económicas. Pida una demostración.

Modelo «650», 5 válvulas ultramodernas. Consume 2 céntimos hora donde la electricidad es más cara. Para ondas de 15 a 150 metros. Este aparato es completo, dispuesto para todas las ondas modernas y dispuesto para la televisión con el menor consumo de corriente. Precio, 525 pesetas.



Multipista TRIUNFO. El rotativo más perfecto, con contador de circuitos, pesetas 600.

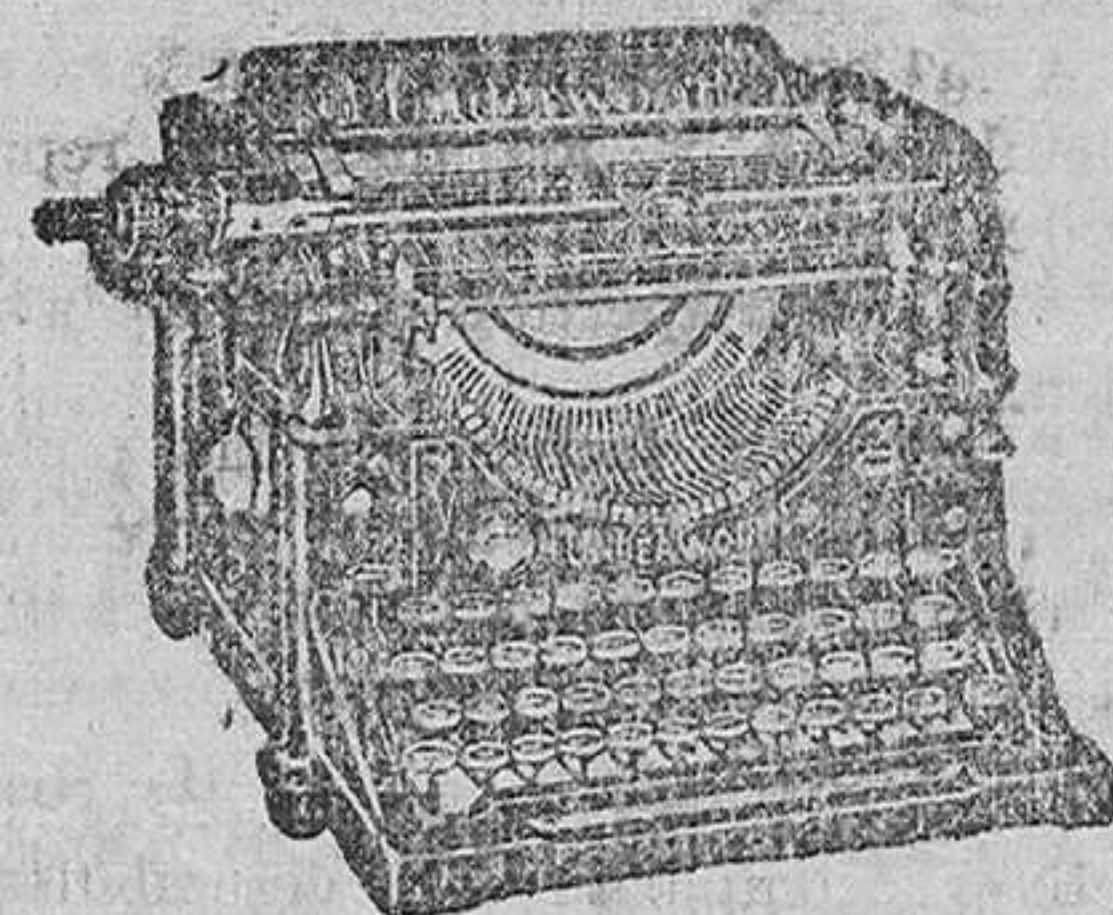
Puede adquirir desde dos bandejas, pudiendo aumentarla según las necesidades.

Ficheros de acero TRINOFEX, de fabricación española
El mejor y más barato de los ficheros. Ampisable por bandejas

Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios

Baja de precios



Máquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 850.
Máquina 3/14. Admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 1.000.

Máquina UNDERWOOD, portátil, nuevo modelo, a 625 pesetas.
Máquina portátil RHEIMETAL, cuatro filas, premio de oro en la Exposición de Barcelona.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas

Cambio y compra por máquinas nuevas

Cintas — Papel carbón — Papel cera para multipistas — Piezas de recambio para varias marcas de máquina.

Alquiler de máquinas de escribir «Underwood»

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa
se vende
el
sommier
«Numancia»



Cuando necesito cama, ésto me basta de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero.

Siempre grandes tentinas.
Los últimos modelos.
Géneros de gran fama y de absoluta confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SEÑOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. SIN TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS LLENOS DE VIDA Y SALUD COMO ERAN ANTES DE ESTAR HERNIADOS. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo DOMINGO, día 21 del corriente.

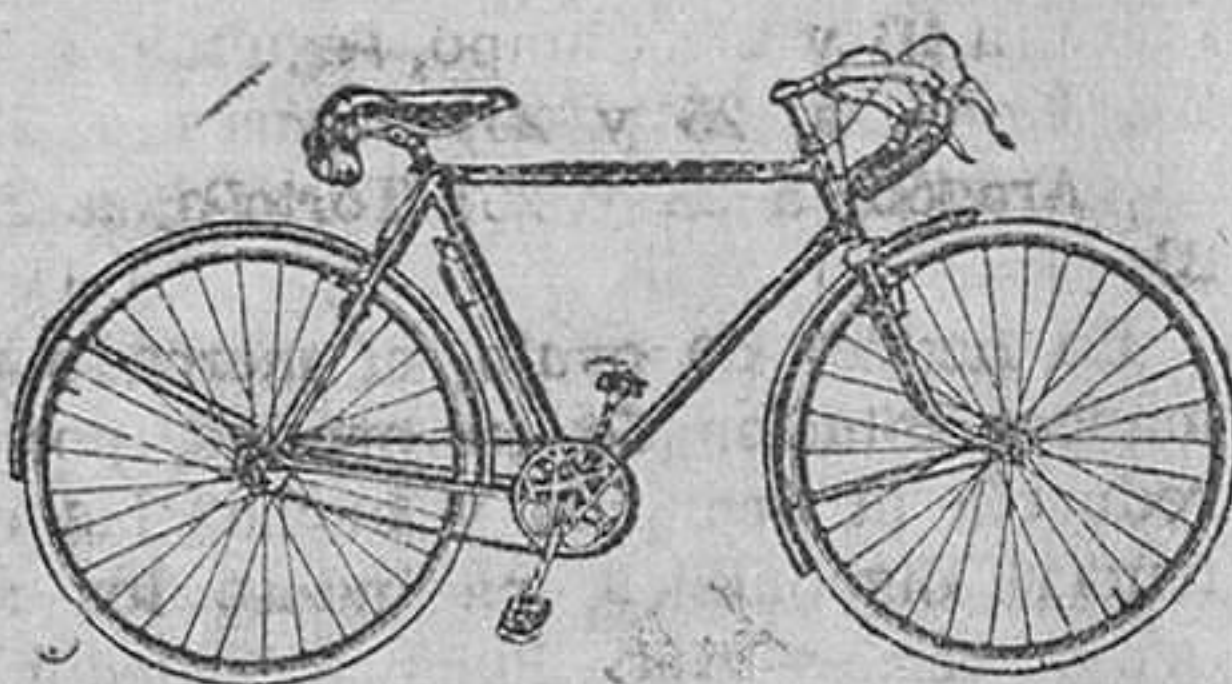
NOTAS.—En Logroño, el día 20, en el Hotel París; en Valladolid, el día 22, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 24, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNIÓN, 13. «CASA TORRENT».

GARAGE «EL FRANCES»

Calle de Vitoria, núm. 13.—BURGOS

Gran liquidación, SOLO POR UN MES, por reforma del local



«B. H.», especial. 200 pesetas
«Blanco», de carrera. 190 »
«Orbea», especial. 205 »
«Selecta», completa. 195 »
«Automoto». 220 »
«Morales». 205 »
«Peugeot». 325 »

Accesorios de todas clases

Calzados PEREZ

San Pablo, 12.—BURGOS

Al adquirir sus calzados para la próxima temporada, visite esta Casa, dedicada con especialidad hace muchos años a la construcción y venta de calzados de invierno.

En breve se pondrán a la venta unos calzados especiales (actualmente en construcción), propios para invierno, a precios increíbles.

NO LO OLVIDE

¡MAMA! Permanezca Joven



A vuestros hijos e hijas les gusta que parezcáis jóvenes y a vuestros maridos también. La Ciencia sabe ahora que la piel se arruga y avieja por la mera pérdida gradual del Biotin. Este es el elemento vital que mantiene la piel clara, juvenil y hermosa. Puede usted volver a encontrar este elemento vital y rejuvenecedor, pareciendo de nuevo joven, por medio de la sencilla aplicación de la nueva Crema Tokalon, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Por muy ajada que tenga usted la piel o por profundos que sean los estragos de la edad, pruebe, esta mis-

ma noche, esta Crema Tokalon, Color Rosa. Se garantizan buenos resultados en todos los casos. De no ser así, se devolverá el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y ptas. 1,90, tamaño pequeño (tímbre incluido).

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico

GRAN FABRICA

de
libros rayados
y
cajas de cartón

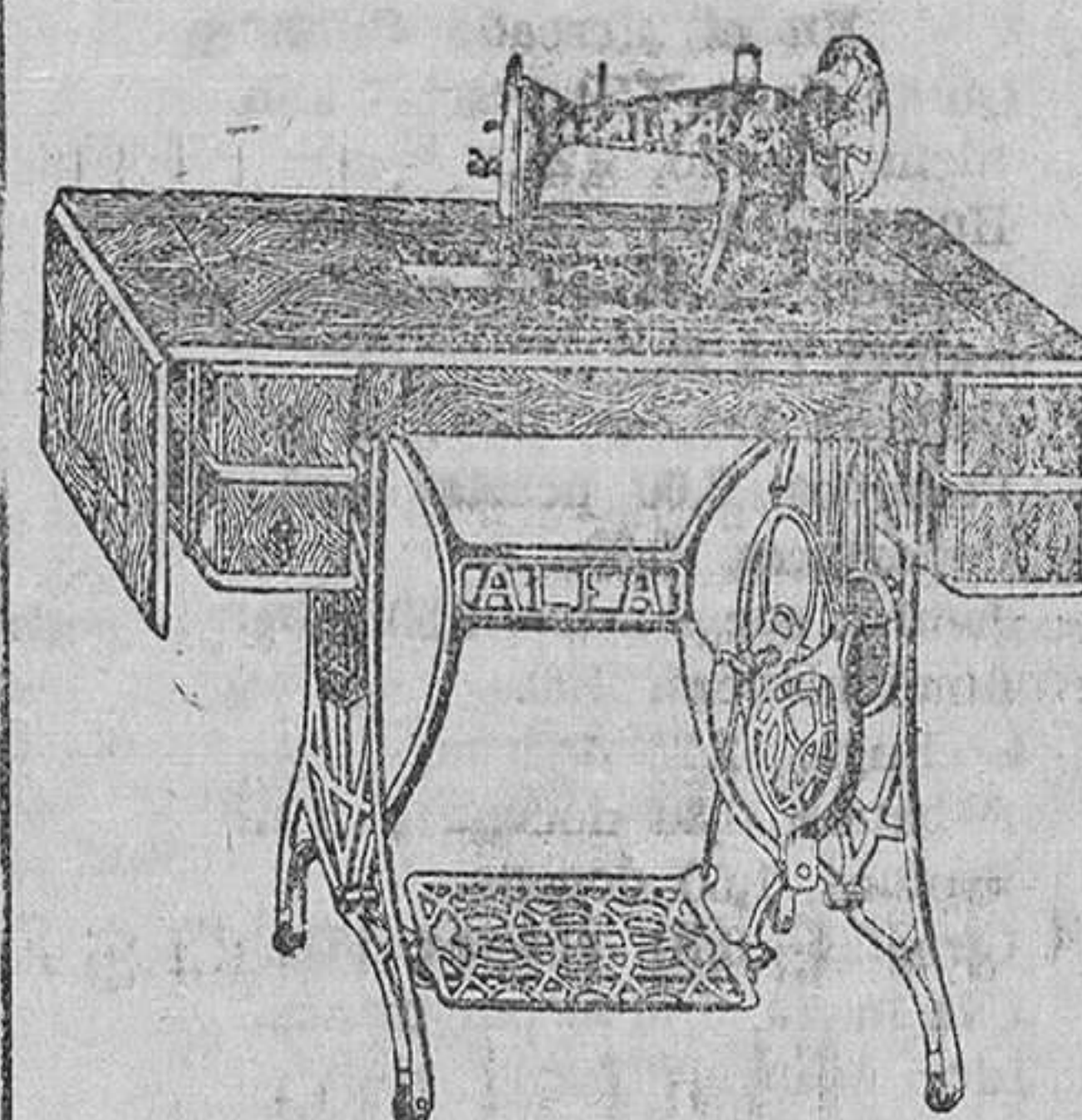
E. MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiadas rayados
de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos

En calidad y precio compite
con todas las extranjeras la
máquina de coser

«ALFA»



Pida catálogo a su representante
BERNARDO VALLADOLID
Hospital del Rey, 10.—BURGOS

exclusivo para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego, con agentes en pueblos importantes.

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado
VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

Hipotecas

Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y préstamos, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización. Intereses desde 8 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO

Cortes 561, prul., dcha., telfo. 35733.
Barcelona

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.
Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vincent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Precio: 5 pesetas.
Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.—MADRID

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

¡CASTELLANOS!

Favoreciendo vuestra industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves. Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en fies plenos. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(153)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

—¡La otra también!...
—Salí a la puerta y oí las voces de dos personas... Una de aquellas voces era grave, enérgica, la voz de un hombre que ha profanado este recinto.
—¡Que Dios nos ampare!
—Ahora disponed.
Grandes esfuerzos hizo la anciana para dominar su terror y desahucarse. No lo consiguió perfectamente, pero sí lo bastante para cumplir su deber y dejar a salvo su responsabilidad.
—Espero vuestras órdenes, reverenda madre—le dijo la monja.
—Sin hacer ruido despertaréis a vuestras compañeras y todas iremos para sorprender a los criminales.
—Pero un hombre...
—Vosotros no lo miraréis.
—Sería mejor llamar al demandero para que fuese a dar aviso a la justicia. Mientras se hace todo eso se irá el delincuente.
—¿Y hemos de detenerle nosotros?
—Sí.

—¡Virgen santísima!
—Nos ayudará el hortelano y cerraremos la puerta de la tapia para que no pueda irse. Debe ser ese caballero que andaba fugitivo y por consiguiente tenemos una doble obligación de detenerlo y entregarlo a la justicia.
—¿Y no hemos de llamar al demandero?
—Y también al sacristán; pero es preciso hacerlo pronto, muy pronto, y mientras acuden vigilarémos en el pasillo.
La monja se apresuró a cumplir las órdenes de la anciana.
Antes de diez minutos se había reunido la comunidad sin que faltasen ni las novicias.
El sacristán y el demandero tenían sus habitaciones en una de las pequeñas casas contiguas a la iglesia y que podían considerarse como una parte del edificio.
Los dos acudieron.
No se atrevieron a despertar al hor-

telano por temor de que los oyese en los dos amantes.
Una vez reunidos todos pudo observarse que las monjas, cuando supieron de qué se trataba, manifestaron tranquilidad completa, mientras que el demandero y el sacristán palidecieron y temblaron, haciendo algunas observaciones sobre los peligros que ofrecía la empresa, y apañando que era más prudente avisar a la justicia; pero la superiora no quiso hacerla así y dispuso que sus dos dependientes fuesen delante y sin luz, y rodeando llegasen a la puerta de la tapia para estorbar la salida al atrevido galán.
Entre tanto la superiora, seguida de la comunidad, iba por distintos senderos y sorprendería a los dos amantes.
—Pensad, reverenda madre—dijo el demandero—, que no tenemos armas.
—¿Y para qué las queréis?
—Para nuestra defensa.
—No es servirlas, porque yo no había de permitir que vertieseis sangre en este santo recinto.
—Pero si a ese hombre se le antoja hacer uso de la espada, nuestra sangre se derramará.
—No es posible que a tanta se atreva en este lugar.
—De su audacia tenemos una prueba, y todo debe tenerse.
—Cumplid mis órdenes y callad—replicó severamente la anciana—, y si vaciláis, mañana mismo dejaréis de ser-

vir a la comunidad, sin perjuicio de sufrir la pena merecida por vuestra desobediencia.
Ya no se atrevieron a replicar. Bajaron y avanzaron silenciosamente.
Algunas monjas llevaban luces. Parecía aquello una procesión de fantasmagorías.
Atravesaron el claustro. Entraron en el pasillo. Al llegar a la puerta de la habitación del hortelano, el sacristán pensó en éste con envidia porque estaba libre del peligro que a ellos les amenazaba. Suspió tristemente el demandero. Llegaron a la puerta. Detuviéronse y escucharon, sin percibir ningún ruido.
Los dos dependientes tomaron por un sendero hacia la izquierda.
Se alejaron y desaparecieron.
Pocos minutos después la comunidad se puso en movimiento por distinto lado.
—¿Y don Guillén?
Aún hablaba con la huertana. Ferrán iba de un lado para otro, mientras decía:
—Abusamos de la fortuna y al fin nos sucederá una desgracia. Verdad es que muy pronto se sabrá que estamos en Madrid; pero si en este lugar se produce un escándalo podrá tener muy malas consecuencias.
Así pensaba cuando le pareció oír algún ruido.

Detúvose.
Miró por entre el ramaje.
Distinguió algunos puntos luminosos.
—¡Por el infierno!—murmuró—. Alguien se acerca.
Vió que las luces se movían y se aproximaban muy poco a poco.
Corrió, llegó donde estaban los dos amantes, y exclamó:
—¡Estamos perdidos!
—¡Ferrán!...
—Se acercan con luces...
—¡Dios misericordioso!—exclamó don Felipe.
—Nos han descubierto y quizás han dado aviso a la justicia.
—¡Oh!...
—Vámonos, señor, vámonos... Las imponentes son presencias.
Se contrajo la frente del caballero. Sus negros ojos relumbraron.
—Tranquilízate—le dijo a la dama—, porque libre tenemos la salida y no nos encontrarán.
—Vete, Guillén...
—Y en último apuro, con cuatro cintas arreglaríamos este negocio, pues aunque los enemigos fueran muchos, contamos con el auxilio de Cardona y de Andrés.
—Salid pronto, salid... A mí no me amenaza ningún peligro.
No era prudente que se detuvieran. Don Guillén pronunció algunas palabras de tierna despedida.
Estrechó las manos de don Felipe y al inclinarse para besarlas, resesose

la superiora seguida por la comunidad.
—¡Horror!—gritó la anciana.
Las monjas y las novicias hicieron todo lo contrario de lo que se les había ordenado, es decir, que en vez de cerrar las puertas, lanzaron al hermoso caballero y por consiguiente, para ninguna de ellas pasó de merecida la demostración cariñosa del atrevido amante.
Por algunos momentos quedaron todos inmóviles.
Don Guillén y Ferrán habían echado mano a la espada, porque el heraban verse acometidos por muchos conchabos; pero se tranquilizaron al ver que no llegaban más que mujeres.
El cuadro era digno de contemplación. Ferrán abrió la linterna para que hubiese más luz.
El caballero se acercó a la anciana, se inclinó y la dijo respetuosamente:
—Reverenda madre, tranquilízate, porque ningún peligro os amenaza, y porque os juro que he respetado a la mujer que será mi esposa. Si he cometido el abuso al penetrar en este recinto, sabe Dios que lo hice obligado por las circunstancias, y lo doloroso principalmente por el disgusto que sufrí.
—Caballero...
—Día llegará en que no os quede duda de mi inocencia, pues Dios es justo y me protegerá. Perdonadme, os lo ruego, y contad con mi respeto y mi gratitud.
Y está diciendo don Guillén, dió media vuelta para alejarse.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy, se ha visto tan poco animado, por el escaso número de operaciones realizadas que se han reducido a cebadas.

Precios:
Trigo, 73 y 74 reales fanega.
Alholva, 50.
Mueles, 52.
Cebada, 41 y 42.
Algarrobas, 60.
Avena, 23 y 29.

Abastos

En el Mercado Cuberto
Queso duro, 7,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,25.
Huevos, 2,50 y 2,70 docena.
Gallinas de 16 a 18 pesetas par.
Gallinas, 7 y 8.
Conejitos caseros, de 7 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Codornices, 0,80.
Patatas encarnadas, 2,50 peso.
Idem blancas, 2,00.
Lechugas, 2,25 docena.
Rábanos, 0,30 docena.
Pepinos, 1,50 docena.
Ciruelas, 0,70 pesetas kilo.
Uva negra, 0,40 al por menor.
Idem blanca, 0,50.
Peras, 0,70.
Melocotones, 0,40 y 0,60.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
Sandía, 0,20 kilo.
Pescaderías Vivar
Merluza, 3,20 pesetas kilo.

De la provincia

BRIVIESCA

Después de varios días de verano, más bien que otoñales, ha habido un cambio brusco al frío y con tendencia a llover, lo que sería conveniente para dar principio a la siembra.

El mercado triguero, hay que repetir una vez más la persistente paralización: ni se compra ni se vende.

Los demás granos, se pagan a los precios siguientes:

Centeno, 56 reales fanega.
Cebada, 40.
Trigo, 52.
Yeros, 62.
Alholva, 48.
Avena, 27.
Habas, 60.
Habas de primera, 63 pesetas los 100 kilos.

SEDANO

Trigo, precio de tas.
Cebada, 44 reales fanega.

Mueles, 57.
Yeros, 61.
Lentejas, 120.
Alubias, 260.

Huevos, 2,45 docena.
Patatas, 11 reales arroba.

Bueyes de labor, 2,200 reales.
Novillos de tres años, 2,000.

Añojos y añojas, 1,100.
Vacas cotrales, 1,500.

Cerdos al destete, 300.
Idem de seis meses, 100 arroba en vivo.

Ovejas, 160.
Carneros, 200.
Corderos, 120.

Lana blanca basta, 75 reales arroba.
Idem negra basta, 40.

Pieles de cabrito, 13 reales una.
Idem de cordero, 8.

ARANDA DE DUERO
Centeno, 31 pesetas los 100 kilos.
Cebada, 26.

Yeros, 33.
Mueles, 14 reales fanega.

Lentejas, 1,25 kilo.
Avena, 24 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos superiores, 1,70 kilo.
Idem regulares, 1,30.

Idem medianos, 1,25.
Harina de primera, 65 pesetas los 10 kilos.

Idem de segunda, 60.
Aceite, 1,70 kilo.

Vino blanco, 3,50 litro.
Idem tinto, 0,50.

Idem claro, 0,50.
Vinagre, 0,50.

Salvados, 25 pesetas los 100 kilos.
Harina primera, 37.

Comidilla, 25.

A nuestros corresponsales

Les rogamos, que en las informaciones que nos envían, no omitan el nombre del lugar de procedencia.

REVISTA DE MERCADOS

HABAS.—Sevilla, mazagana morada de 35 a 37 pesetas los 100 kilos.
En Zamora, hay oferta de habas extremas, alrededor de 33 pesetas los 100 kilos.

Málaga coiza: mazagana blanca, de 35 a 37 pesetas los 100 kilos; mazagana, de 31 a 33; idem moteada, de 31 a 33; cochinilla, de 31 a 33.

En Barcelona: Turquía, a 42 pesetas los 100 kilos; Italia de 42 a 42,50; Ibiza, nueva, de 44 a 44,50; Mallorca, de 44 a 44,50; Andalucía, para invierno, de 68 a 70; Mahón para invierno, de 65 a 70; Extremadura, de 41 a 45; Mazagana, de 41,50 a 42.

ALUBIAS.— Varias plazas cotizan la negra: Cádiz, a 120 reales; Mayorga de Campos, a 120; Laguna de Negrillos, a 182; Piedrahíta, a 200; Valdeira, a 210.

Málaga, alubias finas, de 68 a 72 pesetas los 100 kilos.

Barcelona: Prat, nueva, de 85 a 90 pesetas los 100 kilos; Valencia Pinez, de 74 a 80; monquillón, de 82 a 83; tranquillón, de 78 a 80; Mallorca, nueva, de 84 a 85; Castilla corrientes, a 125; Castilla superiores cribadas, de 13 a 13,14; Cocorrotas Castilla, de 90 a 92; Corroas Turquía, de 65 a 68; perlas Galicia, a 65; Bulgaria, a 62; coco Sopla, de 91 a 98; coco Rumanía, de 74 a 80.

ARROCES.— Van realizándose algunas operaciones en el mercado arrocero de Reus, pero los precios siguen flojos, por ser reducida la demanda, cotizándose los 100 kilos: Benlloch, cero, de 49 a 51 pesetas; idem flor, de 52 a 53; maltado, de 55 a 57; bombeta, de 75 y 76; bombeta puro, a 95; arroz en bruto, a 35.

Barcelona: Benlloch, cero, de 54,50 a 55,50 pesetas los 100 kilos; selecto, de 56,50 a 57,50; florete de 53,50 a 54,50; granza, de 59,50 a 60,50; maltado cero de 55,50 a 56,50; idem selecto, de 57,50 a 58; idem florete, de 59,50 a 60,50; bomba primera, de 100 a 105; bomba segunda, de 85 a 90.

ACEITES.— En Sevilla, se cotiza el aceite corriente, de tres grados de aceite, a 69 reales, los 11,50 kilos.

En el mercado de Tortosa, las ventas son limitadas y los precios siguen siendo los mismos para las clases buenas.

en cuanto a las de seis a veinte grados, de aceite, se ha conseguido una pequeña subida de una peseta a peseta y media en 15 kilos, por la mayor demanda de las refinadas.

Como de costumbre, la plaza de Valencia, mantiene la cotización de 160 a 200 pesetas los 100 kilos, según clase.

Dicen de Reus, que la cosecha se presenta bien hasta ahora, en aquella comarca, viéndose el arbolado sano y con abundante producción de olivas de buen tamaño y vigor.

Los precios medios en plaza, unidad pesetas y 15 kilos, son: aceite Reus primera, a 23 y 27; Campo, segunda, a 24 y 25; Urgel, a 25 y 26; Segarra a 22 y 23; Aragón, a 25 y 26; Tortosa, a 22 y 23.

En aceites de orujo, el mercado permanece estacionado en precios, por ser reducida la demanda y buenas las existencias disponibles, pagándose los aceites verdes tipo Reus alrededor de 115 pesetas los 100 kilos; verdes endebles, a 65; amarillos, a 50 y fermentados, a 70 pesetas los 100 kilos.

En el mercado de Zaragoza, persiste la paralización, por ser nula la exportación.

Los precios continúan siendo: las andaluzas de tres grados, a 71 reales la arroba de 11,50 kilos; andaluz de un grado, a 75 reales la arroba; del Bajo Aragón, y menos de un grado, a 1,70 el kilo y de menos de dos grados, a 1,65 el kilo.

Tarragona coiza: aceite del campo de Tarragona, primera, de 27 a 28 pesetas los 15 kilos en fábrica; idem idem segunda, de 25 a 26; Tortosa, superior, de 25 a 26; idem corriente, de 3,50 a 24; Borja: Urgel, extrafuerte, de 190 a 195 los 100 kilos sobre vagón procedencia; idem idem primera, de 165 a 170 idem idem segunda, de 160 a 162; andaluz fino, a 18,50 arroba de 11,50 kilos; idem superior, a 17,50; idem corriente a 17.

Barcelona: aceite corriente, a 171 pesetas los 100 kilos; idem superior, superior a 179; fino, a 210; extra, a 220.

De orujo: de color verde primera, a 109 pesetas los 100 kilos; idem segunda, de 100 a 105; amarillo primera, a 122; idem segunda, a 103; fermentado, a 70; amarillo oscuro, a 87.

INTERESES DEL LABRADOR

Asamblea Pro-Avicultura Española 1934

REGLAMENTO

Artículo primero.—A la Asamblea Pro-Avicultura Española 1934, podrán concurrir todos los avicultores de España y también los diferentes elementos interesados en el progreso avícola del país, sin otra limitación (estos, que la de ser presentados por un socio de esta Asociación) que habrá de firmar la presentación y ser admitidos por el Consejo Directivo de la misma. Todos los asambleístas habrán de proveerse del «Carnet de asambleista», mediante el correspondiente y previo abono de la cantidad de 25 pesetas, que dan derecho, además a la comida, banquete avícola oficial. Los socios de esta Asociación, individuales, o colectivos que deseen asistir libremente así y abonarán o remitirán por giro postal dicha cantidad, a cuyo recibo se les expedirá el correspondiente carnet. Los colectivos podrán entregar o firmar mediante relación nominal la cantidad correspondiente a los carnets que deseen para sus asociados.

Al inscribirse como asambleístas harán constar a la sección o secciones a que deseen estar afechos.

Art. 1.º La Asamblea discutirá y acordará conclusiones sobre el siguiente tema 1.º, compuesto de siete secciones:

1.ª Marcado del huevo.
2.ª Eliminación progresiva de los contingentes de importación.
3.ª Elevación de tarifas arancelarias.
4.ª Reglamentación del mercado interior de huevos.
5.ª Sindicación forzosa.
6.ª Cooperación.
7.ª Opciones recomendables para el fomento de la Avicultura en España.

Art. 2.º Sobre cada uno de estos temas el Consejo Directivo de la Asociación General de Avicultura de España, presentará una ponencia que servirá de punto de partida al particular estudio de cada una de las ocho secciones en que se dividirá la Asamblea, para sus más eficaces fines.

Art. 3.º Las secciones de cada ponencia serán presididas y dirigidas por un presidente, un vicepresidente y un secretario, elegidos todos por la sección correspondiente. La elección y su presentación organizativa, será presidida y dirigida por el consejero ponente.

Art. 4.º Las secciones habrán de sin teñar la ponencia en una «conclusión» que presentarán al pleno en el momento de su apertura.

Art. 5.º Si el estudio lo requiere, el presidente de la sección, podrá limitar o ampliar el número de intervenciones de los asambleístas. Los acuerdos podrán ser por mayoría o aclamación. A estos efectos, cada miembro de la Sección, será un voto.

Art. 6.º La reunión del Pleno y demás generales de la Asamblea, serán dirigidas y presididas por el Consejo

Directivo de la Asociación General de Avicultura de España, que para el mejor estudio de las conclusiones del tema, disminuirá o aumentará el número de intervenciones de cada Asambleista. Los acuerdos se tomarán por mayoría o por aclamación. A dichos efectos, los representantes de los Sindicatos o Secciones de la Asociación General de Avicultores de España, tendrán tantos votos como socios tengan las mismas, cuyos extremos acreditarán por credencial, expedida por las Directivas de aquéllas.

Los demás asambleístas, tendrán voto y voto.

Art. 7.º La Asamblea, será presidida por el presidente del Consejo Directivo de la Asociación General de Avicultores de España, o, en su delegación, por cualquier de los vicepresidentes del mismo, a cuya autoridad y decisiones se someten los asambleístas.

Madrid, 1934.—El Consejero Directivo de la Asociación General de Avicultores de España.

Programa de la Asamblea

Esta se celebrará los días 27 y 28 de Octubre, con arreglo al siguiente programa:

Día 27.— A las diez, reunión previa y presentación de los representantes de Sindicatos, Sociedades, Prensa y Entidades avícolas o de intereses con ella relacionados.

A las once, presentación a los señores asambleístas y los distintos representantes.

A las doce, apertura oficial de la Asamblea.

A las tres, lectura de las ponencias y elección de los señores representantes y asambleístas en aquellas secciones para las que tengan preparación, aficiones o predilección.

A cada sección, se le señalará local para el estudio de la ponencia y hora para las sesiones.

Día 28.— A las diez, estudio de las ponencias en sus respectivas secciones.

A las dos, comida-banquete oficial de avicultores.

A las cuatro, pleno, lectura y estudio de las conclusiones presentadas por las diferentes secciones, aprobación de las mismas y clausura de la Asamblea.

Se ruega a los suscriptores y anunciantes, que cuando envíen algún giro postal a esta Administración, envíen por carta o tarjeta postal, indicando nombre del remitente, domicilio y destino que ha de darse a la cantidad girada.

Escopetas de caza

Más de 50 modelos

desde

50 a 1.000 pesetas



Precios

verdaderamente

económicos

Domingo de Pablo

Plaza Mayor, 50.-Burgos

Armería

La Solana de la Plata

venta económica de hortícolas en la zona

Camino de la Plata

Lea las obras de Teófilo Ortega

Para garantía de la siembra

GRADAS de muelles, de tubo y de pletina, de gran flexibilidad, que permite se acomoden a las desigualdades del terreno y ARADOS BRAVANT, todo forjado, que realizan un trabajo horizontal y perfecto.

CASA GRIGELMO

ha podido establecer una considerable rebaja en los precios en atención a la gran partida de que dispone, lo mismo que en muelles de grada y rejas de arado BRAVANT, cuyas piezas de recambio sirve a los revendedores con grandes descuentos.

Casa Grigeldo

Pablo Iglesias, 6 y 8--BURGOS

GRAN TINTORERIA

MASIP

Teléfono 322

FÁBRICA:

Paseo de los Vadillos (carretera Santander).

Plaza de Vega, 19

Despachos: Laín-Calvo, 31

Calzados «Segarra»

Los mejores y más baratos del mercado español

VENTA DIRECTA DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR

5.000 pares diarios se fabrican Todo cosido Goodyear

NUEVOS MODELOS Y NUEVOS PRECIOS

Zapatos caballero, piso goma. 14'50 pesetas

» » » 13'85 »

» » » novedad 18'00 »

Nadie en precios como Segarra

Zapatos novedad, creación de la casa, a 18 pesetas—Zapatos charol, a 19'50

25 modelos distintos para señora, modelo de París

Para niños y niñas, grandes surtidos

Compre siempre CALZADOS SEGARRA y ahorrará dinero

Casa Munguía

CONVIENE A SU BOLSILLO

no adquirir mueble alguno sin antes visitar la variada Exposición de

Muebles Viuda de C. Angulo

Encontrará siempre lo que necesite.

Todos los estilos y Todos los precios

Viuda de C. Angulo

Calle de la Calera, 9

BURGOS

ASOMBROSO Camas y muebles "La Gran Bretaña,"

El antiguo y acreditado establecimiento de

uno de los más antiguos de esta plaza, en atención al constante favor que su numerosa clientela le viene dispensando desde su fundación, ha acordado, desde esta fecha, hacer GRANDES REBAJAS en todos sus artículos, que son de sólida y esmerada construcción. Le invito se pase por esta casa para convencerse de su BARATURA, pues viéndolo se convencerá de ello, quedando asombrado de sus precios.

Esta casa es la primera que inició la VENTA A PLAZOS, lo cual también viene realizando

NO CONFUNDIRSE

Almacenes de camas y muebles "La Gran Bretaña"

VITORIA, 14 (junto al "Diario de Burgos")